
LA OBRA POSTUMA DE A. MITJANS.

EXAMEN Y ANOTACIONES.

(CONTINÚA.)

El tercer período de la segunda época, de 1842 á 1868, tal vez fué al que menos pudo dedicarse el autor, á juzgar por la deficiencia que se nota en el trazado general del cuadro que por entónces presentaba nuestro desenvolvimiento intelectual. A haber podido disponer de más tiempo sin duda que, siguiendo el plan que él mismo advierte en los preliminares hubiera comenzado, no por la poesía lírica, sino con el estudio de las instituciones y personalidades que más influyeron en el desarrollo intelectual de este período. Precisamente coincide la fecha con que lo abre, 1842, con una reforma de trascendencia en la enseñanza; y es, la secularización de la Universidad, suceso que abrió más amplio y despejado campo para que las explicaciones del profesorado oficial, agitándose ya en esfera amplia y despejada, pudiese romper los estrechos y torturadores moldes en que las encerraba el escolasticismo, reforma que se imponía dado el impulso de avance en las ideas, iniciado en las explicaciones del P. Varela, pero más reciente aún y de más directa influencia, el que partía

de las cátedras establecidas en el local de otro viejo convento: el de San Francisco. Mas este aparente adelanto hubo de contrarrestarse en parte, porque al asumir el Estado la administracion directa de la enseñanza pública en las tres secciones de *primaria*, *secundaria* y *superior* en que las dividió el Plan general de Instruccion para Cuba y Puerto Rico, puesto en práctica el año 1843, cesó en sus funciones oficiales la Sociedad Económica, que en sus desvelos probados de antiguo por la enseñanza, habia hecho adoptar nuevos métodos, escogió textos y creó inspectores para que gratuitamente vigilaran las escuelas tanto de la capital como de los términos rurales. En lugar de la benemérita Corporacion vino á quedar la Inspeccion de Estudios, Junta compuesta de doce individuos que para el cargo sólo necesitaban celo acreditado por la enseñanza é ilustracion á juicio del gobierno que era quien en último término venía á elegirlos. Inauguróse el régimen de la enseñanza gubernamental, que poseida á poco de pueril recelo, hubo de trocar amenos y graduados textos de instruccion, entre ellos de D. José María de la Torre, Luis Felipe Mantilla, Luz Caballero y Eusebio Guiteras, no desprovistos de algun mérito, atendiendo á la época y por adaptarse en su práctica á la inteligencia tierna é incipiente del niño, pues lo que en ellos aprendia encontrábalo expresado en voces y giros ya oidos en las conversaciones familiares del pequeño mundo en que comenzaba á respirar, y señalando, á trueque de ellos, textos de resultados pocos felices, como la historia sagrada y nacional rimadas del P. Isla y *El Amigo de los niños*, del consejero de Fernando VII, el canónigo Escoiquiz. Hay que anotar como favorables á la causa de la enseñanza los dos períodos en que gobernó la Isla el general D. José Gutierrez de la Concha, que si, por una parte dispuso que los esquilmados municipios destinasen fondos á la creacion de escuelas, atencion primordial y sagrada que bien pudo organizar y dotar espléndidamente el Estado, puesto que disfrutaba con invariable fortuna de mucho millones de pesos sobrantes (1) es decir,

(1) «Cerca de veinte millones de duros libró á la Península el general Concha de los ochenta y dos que desde 1823 á 1866 pasaron del Tesoro de Cuba al de la Metrópoli, y miéntras, ¡carecia la Isla hasta de una carretera central!» D. Justo Zaragoza. *Insurrecciones de Cuba*. Tomo 2, págs. 59 y 675.

de un considerable exceso en su favor luego de cubiertos, si bien con poco escrupulosa conciencia, los gastos que demandaban los servicios públicos y entre los que siempre debió contarse en primer término la instrucción, por otra parte, avivó, en muchas personas influyentes y de arraigo, el celo por la enseñanza, muy entibiado desde el punto en que cesó de entender en un asunto de importancia tanta para el porvenir del país, la sección de educación de la Sociedad Económica, recibiendo desde ahora nuevo impulso la creación de escuelas públicas. Léjos de la esfera oficial con verdadero amor y celo por la enseñanza, al frente de dos planteles de instrucción que descollaron entre los varios de la época, D. José de la Luz y Caballero en *El Salvador* y D. José Alonso y Delgado en el *San Francisco*, influían de poderosa manera en la educación formando discípulos que alcanzaron luego renombre merecido en nuestras ciencias y letras. En 1855 vuelven á utilizarse los nobles esfuerzos de la Sociedad Económica, poniendo bajo su inspección y administración la Escuela General Preparatoria, de nueva creación, y las especiales que ántes atendía ó fueron establecidas por tan benemérito cuerpo. En 1857 establecióse en Guanabacoa, bajo la dirección de los Padres Esculapios, la Escuela Normal. Y completando el Marqués de la Habana, General Gutierrez de la Concha, desde el Ministerio de Ultramar la obra en que se afaná durante su permanencia en la Isla, asimila los estudios de ésta, por el plan de 1863, á los de la Península, lo cual significaba un adelanto sobre lo anteriormente establecido y que ya había reclamado la Sociedad Económica, en informe de los Sres. Bachiller y Morales y Gonzalez de Mendoza. Algo hizo el Marqués de la Habana en favor de la instrucción pública al plantear tan útiles reformas, que al decir del distinguido escritor D. José Ignacio Rodríguez, justificaron su anterior promesa de marcar una nueva era de adelantamiento en la historia intelectual de Cuba; pero hay que convenir en que mucho más pudo hacer, poseyendo los excepcionales recursos de que, no ya con perjuicio de la enseñanza sino de la cultura y bienestar general de la Isla, tan desatinadamente disponía. Con tamaño despilfarro de las riquezas de un país nuevo, necesitado de fomento, no es de extrañar que aún hoy, á pesar de la buena voluntad que presidiera

en sus reformas y en toda otra posterior, vejete el profesorado en la más lamentable penuria y la instrucción general se halle en vergonzoso estado de atraso (1).

Puesto reclamaban en un capítulo dedicado en este período al estudio del movimiento intelectual y al de las causas de su esplendor ó decadencia, las asociaciones artísticas y literarias que comenzaron á fundarse y prosperar en muchos pueblos de la Isla con el nombre de Liceos y entre los cuales merecen ser citados por la misión provechosa que desempeñaron en nuestras letras los de la Habana, Matanzas y Guanabacoa. Fundóse el *Liceo artístico y literario* de la Habana, por el año 1844, quedando disuelto, á lo ménos moralmente, con el fin trágico que cupo en Marzo de 1855 á su último y más activo director. A nuestro propósito de hacer ver su importancia, basta dar idea de su constitución en las épocas en que alcanzó mayor auge. Constaba de tres principales secciones: ciencias, artes y literatura. En la primera abriéronse cátedras de física, química, matemáticas, higiene, historia natural, psicología, moral y estética, que desempeñaron entre otros, Poey, Gonzalez del Valle, Tristan de J. Medina, José. I. Rodriguez, La Torre, José M. Mestre, Leon y Mora, Antonio Caro y Luz Hernandez. En la sección de artes enseñábase: música vocal é instrumental; pintura al óleo, aguada y pastel; arquitectura, escultura-dibujo lineal y natural, litografía, grabado en madera y decorado. La sección de literatura celebraba certámenes anuales y con más frecuencia ejercicios literarios: tenía á su cargo la formación una biblio-

(1) Escritas estas líneas ántes de que nos fueran conocidas las cifras que arroja el censo de 1887, y que en importante trabajo, publicado en el número anterior de esta REVISTA, ha expuesto D. Cornelio C. Coppinger, cúmplenos declarar ingénuamente que, aunque convencidos del lamentable atraso de la Isla en punto á instrucción, nunca pudimos imaginar que el resultado real y abrumador llegase al 76.30 por 100 como promedio de la población que no tiene los más rudimentarios elementos de cultura. Ni pudimos creer tampoco que, para conjurar el peligro con que amenaza semejante estado de cosas nuestra civilización y porvenir, se rebajaran en número de 37 las escuelas en la década de 1877 á 1887 que media entre los dos últimos censos, faltando hoy por establecer, sólo en la provincia de la Habana, conforme la legislación vigente, 117 escuelas.

teca y un salon de lectura sobre cuya mesa veíanse acreditadas revistas y periódicos y atendia á la publicacion de uno que llevaba el mismo título que la institucion de que era órgano oficial y cuyas páginas guardan importantes trabajos. Además de las clases ántes citadas, enseñábanse tambien en el Liceo las lenguas francesa, inglesa y griega; lectura, teneduría de libros, aritmética mercantil, caligrafía y esgrima. Con elementos de su propio seno, esto es, con los alumnos más aventajados de las secciones de declamacion, música, pintura, etc., organizaba el Liceo sus funciones, en que se cantaban zarzuelas, óperas, ó se desempeñaban comedias, contribuyendo así al cultivo de la dramática en que por aquellos dias se ocupaban Milanés, La Avellaneda, Luáces, Foxá, Cárdenas, Millán, Otero y otros ménos constantes y á los cuales brindaba generosamente el Liceo su modesto escenario. Como verdaderos acontecimientos literarios y muy honroso triunfo de los muchos que en los cortos anales de su existencia puede contar aquella animosa sociedad, dignos de citarse son la fiesta en que se coronó la Avellaneda juzgada por notables críticos de la Metrópoli y posteriormente por D. Juan Valera (1) como una de las más grandes poetisas de todos los tiempos, y el notable certámen de 1858 en que se premiaron las inspiradas odas de Luaces y Velez á Ciro Field, la Memoria de Pozos Dulces sobre industria pecuaria y la de Guereca sobre comunicaciones; la gran fantasía de aires cubanos de D. Nicolás Ruiz y Espadero; el cuadro de D. Antonio Herrera que representaba el acto de quitar las cadenas á Colon en cumplimiento de la órden dada por la reina Isabel; otro dibujo de Melero, é hízose mencion de la novela *Caoba ó los Ranchadores* de D. Domingo Del Monte.

Citadas en el período anterior las tertulias, que en casa de este amigo entusiasta de las letras, hubieron de verificarse merecen serlo tambien á juicio nuestro, las que cerca del término del período que nos ocupa se efectuaron en la morada de D. Nicolás Azcárate, porque á pesar de su carácter privado y que no fueron de tanta influencia, ni de tan constante duracion que aquellas, si dieron motivo á inspiradas

(1) Continuacion de la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente.

composiciones líricas y á trabajos de galana prosa los cuales se imprimieron con bastante esmero en dos tomos que, por su objeto, han circulado poco. Luisa Perez, Fornáris, Luáces, Zenea, Piñeyro, Navarrete, Torroella, Suarez y Romero, Antonio y Francisco Sellen, Poey, José I. Rodríguez, S. Martinez y otros, es decir, casi todos los representantes del movimiento literario de entónces concurren á aquel círculo familiar de artística cultura, contribuyendo luego á realzar con los brillantes rasgos de su talento el mérito de las *Noches Literarias* (1) que así se intitula el volúmen de que hablamos y en que se han registrado las tareas de aquellas tertulias selectas.

La censura, en este período, por ser más adelantados los tiempos alzabase más perjudicial y odiosa. Léjos de haber cesado de actuar, extremaba la antigua suspicacia y el mezquino y parcial criterio con que juzgaba las producciones de plumas cubanas, porque ahora contaminábalas el espíritu de *reformismo*, doctrina profundamente herética y que por todas partes veía infiltrarse, con grande alarma y muy adusto ceño, el Santo Oficio de nuestras letras: su intolerancia hubo de crecer ante aquel deseo de mejorar, tan legítimo, tan propio de todo sér humano, tan natural en un pueblo que defendía animoso la causa de su cultura y de su progreso por medio de sus talentos más preclaros.

El estudio de la poesía lírica en este período, en la que marca el Sr. Mitjans con seguridad y tino dos momentos, uno de decadencia del buen gusto y otro de su restauracion, es por demás interesante: brillan en él los nombres de Gertrúdis Gomez de Avellaneda, Mendi-ve, Luáces y Zenea. En el tercero de los capítulos consagrados á la lírica y donde tal vez hubiera sido oportuno dilucidar lo que fué y significó en nuestra vida literaria el *siboneismo*, trata el autor con alguna extension del poeta D. José Fornáris. Si en alguna parte resaltan las altas dotes de imparcialidad é independendencia de criterio del señor Mitjans, es en estas páginas de su obra, en las cuales juzgó la labor literaria del poeta, sin que le hiciera perder la serenidad de espíritu el rumor de la constante y cruda polémica que amargó los últimos

(1) Habana: Imp. «La Antilla». 1866.

dias del vate popularísimo de otra época. Con discrecion, como al señalar ligeros rasgos biográficos en la vida de la Avellaneda, pasa sobre sucesos personales ajenos al arte y que determinada escuela crítica, esforzando á veces la fantasía, trae á colacion para determinar inclinaciones ó estados pasionales que, á menudo ocurre, pudieran ser originados por motivos opuestos ó distintos, imposibles de señalarse con acierto en la complejidad de causas secretas, desconocidas ó inciertas que arrastran por sendas tan tortuosas la vida humana, cuyo más árduo problema continuará siendo, quizás por siempre, el de *nosce te ipsum*.

La dramática, llevada á su mayor grado de esplendor por la insigne autora de *Alfonso Munio* y *Baltasar*, enriquecida con *El Mendigo Rojo*, *Aristodemo* y *Arturo de Osberg* de Luáces, tuvo tambien afortunados cultivadores en el género cómico, y en cuyo éxito por aquellos dias es justicia conceder principalísima parte á las sociedades artístico-literarias con que contaban casi todos los pueblos importantes de la Isla, y á que ya nos hemos referido, los *Liceos*, los cuales estimulaban con sus certámenes y más que todo con la representacion escénica, la produccion dramática. Al ménos así vivió esta, aunque no sabemos decir si ficticiamente en el gusto del selecto público que acogia con aplauso hijo de una benevolencia fructífera y culta, ya que no el mérito, el laudable esfuerzo de jóvenes entre los que sobresalieron Millán, Otero y Cárdenas, ya citados.

Sólo aparece en el libro del Sr. Mitjans, como cultivadora de la novela en este período, la Avellaneda. Ya se vé claro que fué en esta parte donde ménos pudo trabajar el autor, pues, sin entrar por ahora en apreciaciones acerca de su valor, anotaremos algunas producciones del género que importa conocer, ya para determinar el escaso éxito que obtuvieron por la carencia de propios méritos, ya porque acusan las circunstancias desfavorables que impidieron su libre desarrollo. De Ramon Piña son las novelas *Gerónimo el honrado* (1) é *Historia de un bribon dichoso* (2); de Estéban Pichardo es *El Fatalista* (3);

(1) Madrid, 1857, con un prólogo de D. Manuel Cañete.

(2) Madrid, 1860.

(3) Habana, 1866 Imp. de Soler.

de Manuel Costales: *Florentina* (1); de Manuel Dionisio Gonzalez es la novela el *Indio de Cubanacan*, de asunto histórico, referente á los dias de la Conquista, época en que tambien basó el argumento de otra novela análoga, *El Cacique de Guajabá*, Tranquilino Sandalio Noda, que segun parece no terminó, y es de lamentarse pues su erudicion en trabajos sobre arqueología y primitiva historia de la Isla eran proverbiales. Además de esas novelas, cuya cita es frecuente hallar en nuestras obras literarias, pueden anotarse *La loca del Canímar* y *Caoba*, de D. Domingo Del Monte; *Lola Guara*, de Tolon; *Misterios de una cabaña*, de Balmaceda; *Un secreto y un secretario*, de F. de P. Gelabert; *Enriqueta*, de Vinajeras; *Victorina* de José Lino Valdés; *Azahares de la vida*, de Federico Maciá; *Margarita*, de Cárlos Navarrete; *María*, de Isaac Carrillo; *Angélica y Estrella*, de Luisa Perez de Zambrana; *Las dos bodas*, de Nicolás de Cárdenas y Rodriguez; *Arrepentimiento tardío*, de José Q. Zuzarte; *Federico* y *Un visionario*, de Francisco Sellén; y otras más de autores que no se han señalado, como casi todos los precedentes, en otros géneros literarios y que por esto hemos citado aunque sólo hayan escrito una ó dos novelas. Con más empeño y constancia se han dedicado, casi exclusivamente al cultivo de la novela D. Félix Puig y Cárdenas, del cual se cita, como escrita con más arte y esmero entre sus producciones del género *Mariana*; de el son, además, *La sortija del doctor*, *Engañar con la verdad*, *La fuerza de la conciencia*, *La rueda de la Fortuna*, etc. D. Julio Rosas ha publicado *La tumba de azucenas*, *Flor del corazon*, *Julia la hija del pescador*, *La jóven Esmeralda*, *Lágrimas de un ángel*, *Magdalena*, *La campana de la tarde*, etc. De D. José de Jesus Marquez son: *Misterios de una familia*, *Jorge ó la justicia de Dios*, *La hija de un bandido*, etc. De corte y carácter novelesco y pertenecientes por su publicacion á este período pueden citarse las *Leyendas Villaclareñas*, de D. Emilio Pichardo; *El libro del diablo*, leyendas morales de D. Leopoldo Palomino; y los *Cuentos de Salon*, de D. Teodoro Guerrero. En el prólogo de las obras completas de Ramon de Palma, cita Suarez y Romero á D. Félix Tanco como

(1) *Revista de la Habana*, 2ª serie, tomo I. 1856.

autor de varias novelas. Ultimamente se ha publicado en Barcelona *Predestinacion* novela escrita en 1864 por D. Concepcion Galarraga de Salazar. Aumentaríase esta larga lista si citáramos algunos escritores peninsulares ó hispanos americanos que dieron á nuestros periódicos ó á nuestras imprentas algunas novelas originales; pero, además de no tratar de asuntos de nuestra vida local bien están en su justo olvido. Como ejemplo baste apuntar á D. Pascual Riesgo que escribió crecido número de novelas en su periódico *La Prensa* y aún en volúmenes independientes de dicha publicacion. No sería acertado incluir en este grupo á la hija del naturalista francés, D. Pedro Alejandro Auber, sucesor de D. Ramon de la Sagra en las cátedras del Jardin Botánico, Virginia Auber, laboriosa escritora, más conocida en la república de las letras por su seudónimo *Felicia*; de ella son: *Una venganza*, *Mauricio*, *Ursula*, *El Castillo de la loca*, *Una falta* y otras, entre las que debe señalarse, por su sabor local, *Ambarina*. Dos novelas hay, tambien correspondientes á este período y á las cuales por sus especiales circunstancias, preferimos dedicarles brevísimas líneas. Una es *El sol de Jesus del Monte* (1) novela de costumbres cubanas, por D. Andrés Avelino Orihuela, natural de Canarias, obra en que á vueltas de un argumento de carácter local tiene la originalidad de contener otras tres novelas intercaladas en la narracion y que no son del autor. El que la leyere, si lo desea, puede suprimir estas añadiduras fácilmente, pues en la primera de ellas, *El palco misterioso*, un personaje prepara á otro para que se disponga á enterarse del manuscrito que la contiene; y las otras *La rama de olivo* y *Un sudario con sus trenzas*, aparecen firmadas por D. Víctor Balaguer á quien sin duda corresponde el derecho de propiedad. Tan abigarrada produccion, cítase por el capítulo «Últimas horas del poeta cubano Gabriel de la Concepcion Valdés» donde se narran, por un testigo ocular, los últimos momentos del infortunado *Plácido*. Aunque realizada la figura de la víctima por el valor y la resignacion que muestra

(1) París 1852. Está dedicada á D. Víctor Balaguer y sobre ella hizo José M. Mestre un juicio bastante acertado en la *Revista de la Habana*. Tomo III. Primera serie, 1854, pág. 281.

en tan supremos instantes y de que son prueba sus postreros cantos, *Adios á mi lira*, *Despedida á mi madre* y la *Plegaria á Dios*, sublimes inspiraciones de un espíritu lleno de nobleza y de fé, está tratado el asunto de modo muy ligero para que sea tenido, dicho capítulo, por documento histórico y deje de considerársele, simplemente, como un episodio traído por los cabellos para echar páginas al tomo. La otra novela que aludimos es anónima: *El Foro de la Habana* (1); y acredita la infatigable actividad de la censura, su estrecho espíritu y revela de cuanta suspicacia se hallaba dotada. El autor manifiesta en el prólogo «que no desconoce que el medio de conseguir boga y aplauso para su obra es atribuir á una clase pobre y desvalida *exclusivamente* los vicios que en realidad salen de fuentes más encumbreadas. Si lo hubiera hecho á ejemplo de algunos no habria tenido que ocurrir á un país más libre para publicar sus opiniones ni que encubrirse bajo el anónimo: acaso hubiera hallado entónces algunos encomiadores de su trabajo; y no sólo adquiriría esa gloria sino que hasta podria suceder que su obrita, aunque nada apropiado para el caso, se *adoptase por texto en las escuelas.*» ¡Cómo extrañar que no prosperase el género novelesco, que tanta amplitud y libertad necesita, con tan ridículas trabas! Porque á la verdad que nada justifica en la obra las precauciones que el autor se toma, como no sea el deseo de sustraerse del brazo secular de la censura, ante el cual no prevalecia lo más insulso é inocente. La obra carece de mérito; persiguiendo el autor el fin docente de exponer los abusos que desprestigiaban el foro habanero, abandona el estudio de los caracteres, las descripciones y cuanto más contribuye al interés y amenidad de una novela para ensartar anécdotas, ejemplos y casos, que dan pábulo á la charla interminable y enfadosa de personajes que á duras penas se distinguen unos de otros por llevar distintos nombres.

Ha dedicado el Sr. Mitjans algunos capítulos de su obra al examen del movimiento científico, estudiándolo dentro de los mismos períodos en que dividió la exposicion de la historia literaria. Muy

(1) Por un Magistrado cubano. Madrid, imprenta de J. Martin Alegría. 1846, 2 tomos.

laudable ha sido el intento que habia de completar la obra y de justificar su título, mas fuerza es convenir en que esta es su más débil parte, sin que por ello pueda tacharse al autor, que acaso sólo es responsable de haber querido cosechar en campo de suyo poco espigado. La carencia de fuentes donde ir á recoger datos dificultan sobremanera un estudio árido y para el cual necesitanse aptitudes, en cierto modo opuestas á las que alientan y dan esplendor á los juicios y producciones genuinamente literarios. Alguna vez el trabajo del autor, en ciertas épocas y aún en ciertos géneros literarios, se ha facilitado por la copia de documentos á que podia atender: su tarea queda reducida entónces á la de compilar, ordenar y clasificar, siempre con parsimonia, con severo juicio y sobre todo con la discrecion y acierto que constituyen su mayor mérito. En la ligera reseña del movimiento científico, poco podian auxiliarle obras ajenas que contuviesen datos dispuestos para que el profano que deseara obtener idea general de la labor realizada, pudiera utilizarlos. La medicina, que es la ciencia que parece haber hallado en el país mayor número de ventajosas aptitudes y que registra más de un éxito glorioso, no tiene una breve reseña su desenvolvimiento en nuestra historia: las *Breves noticias sobre la enseñanza de la Medicina en la Universidad de la Habana* (1) del Dr. D. Rafael Cowley y los artículos de D. Justino Valdés Castro (2), son estudios parciales (3). En historia, el notable estudio *Historiadores de Cuba*, de José A. Echeverría, quedó interrumpido en sus comienzos. En filosofía se ha hecho algo más: al breve artículo de José Z. del Valle, siguió el folleto de José M. Mestre *De la filosofía en la Habana* y luego la conceptuosa reseña que hizo el señor Varona en la primera de sus *Conferencias*. Mas todo esto, y poco más que se haya hecho y que no ha llegado á nuestro conocimiento,

(1) Habana: Imp. de A. Pego, 1876.

(2) *Apuntes para la historia de la Cirujía en Cuba. Crónica Médico Quirúrgica*, 1881.

(3) Posteriormente, en el índice de los trabajos presentados al primer «Congreso Médico Regional de la Isla de Cuba», Imp. de A. Alvarez y Cmp^a, 1891; se anota en la página 27, uno titulado *Ojeada histórica de la Medicina en Cuba*, por el Dr. Lopez, que no hemos tenido ocasion de examinar.

no basta al que se proponga exponer la síntesis del desarrollo científico en todas ó en sus principales manifestaciones, aunque fuere en esfera tan reducida como la nuestra. Empresa es que no puede acometer ventajosamente una sola persona si otras, con su competencia en cada estudio especial, no le proporcionan datos auténticos y bien dispuestos, requisitos que no pueden adquirirse, para aprovecharlos en estudios que exigen escrupulosa cita de nombres, de obras y de fechas, en cartas privadas ó en informes verbales. Hizo pues el autor en este sentido, dada la escasez de fuentes, cuanto era posible hacer. En cambio, con mayor amplitud y aún en capítulo aparte, nos hubiera satisfecho contemplar el desarrollo de la oratoria y la didáctica entre los géneros á que, en los distintos períodos de nuestra corta vida intelectual, ha dedicado el autor su perspicaz atención; á bien que el primero puede apreciarse con provecho en el bien planeado trabajo del Sr. Sanguily *Oradores de Cuba* (1); mas no así el segundo de alguna significación en nuestro movimiento intelectual, si se atiende al estrecho círculo á que le reducian adversas circunstancias. Poey, Latorre, Guiteras, Pichardo, Mantilla, Casaseca, Echevarría, Noda, José Z. Gonzalez del Valle, Zayas, Zambrana, Aenlle, Balmaceda, Casado, José I. Rodriguez, Reinoso, entre otros han producido obras cuyo mérito intrínseco y sobre todo cuya importancia, por lo mucho que influyeron en la difusión que hubo de adquirir la cultura en el país, reclama que la crítica también les dedique su atención. Ligeras apreciaciones nos apartan de los juicios emitidos por el autor respecto de D. Tomás Romay, Francisco Javier Blanchié y don Ramon de la Sagra en los cuales creemos que peca de severo, más como esto pudiera nacer de excesivo escrúpulo por nuestra parte, bástanos con indicarlo. Y tampoco entraremos en consideraciones acerca del paralelo que establece el autor entre Heredia y Luaces, concediendo á éste primacía sobre aquél; nos remitimos á uno de los últimos discursos pronunciados por el Sr. Sanguily (2) en donde, más con-

(1) REVISTA CUBANA, tomos III y IV.

(2) En la velada «Heredia» que celebró el *Círculo de Artesanos* de San Antonio de los Baños en 22 de Marzo de 1890.

ceptuosamente que pudiéramos hacerlo, queda dilucidado un punto en que tal vez hubiera convenido el Sr. Mitjans á serle posible oír los autorizados juicios que sobre su notable obra se emitieran.

La lectura del *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba* deja en el ánimo fortalecedora impresion; porque en el corto período de nuestra vida intelectual, un siglo, justamente cumplido en la actualidad, no se ha debilitado en el país, á pesar de inconcebibles adversidades, el amor á la ciencia, el entusiasta cultivo de las artes, llegando la más hermosa de ellas, la poesía, á ocupar muy señalado y glorioso puesto en la naciente literatura americana. Y alienta considerar que esas aficiones que establecen corrientes poderosas de cultura, si pareció interrumpida un instante, continuó luego que las circunstancias volvieron á permitir su manifestacion. La constante labor literaria del país, bien presentada está, como en sucesiva serie de cuadros cada vez más detallados ó nutridos para que puedan apreciarse bien sus datos ó suplir con facilidad alguno omitido, en el libro del Sr. Mitjans. Teniendo á la vista coordinada de modo tan hábil la historia de nuestro movimiento intelectual en lo pasado, y con algun conocimiento de lo que en lo presente se realiza no es posible participar de la opinion que anticipadamente señala en el actual período una decadencia. Conviniendo en la dificultad de marcar en el tiempo las etapas seguidas por el movimiento literario y más si es de tan corta duracion como el nuestro; pero aceptando tambien que estos señalamientos facilitan la claridad de la exposicion y auxilian la memoria haciendo reconcentrar la atencion en un lapso de tiempo fijo, opinamos que no debió cerrar el Sr. Mitjans el último período de su estudio en 1868 sino avanzar algo más, casi una década en que habria de ponerle fin, no un acontecimiento político sino el nuevo impulso que reciben las letras tan pronto comienzan á desaparecer las circunstancias anormales qua impedian su cultivo. Voluntad del autor fué no pasar en su reseña de esa fecha. Y ya sea como un cuarto período ó más bien con el carácter de una tercera época, repetimos, que no nos parece bien señalado el momento para servir de término á un período de nuestro movimiento intelectual y de comienzo á otro, el año 1868. Ciertó que en él se inicia un nuevo modo de ser en nuestra

vida política, cierto también que los acontecimientos que por entonces tuvieron lugar agitaron el organismo todo del país; pero su influencia señalase en la literatura, algo después. Embargados á la sazón los ánimos con las vicisitudes de la tenaz contienda en que se había empeñado la suerte futura de la hermosa tierra cuyas inagotables bellezas é inmerecidos sufrimientos inflamó la fantasía de sus ilustres bardos haciéndoles prorrumper en acentos animados por los más fervientes ideales patrióticos; trasladados unos al campo de batalla, expatriados otros por su voluntad ó por el poder, perseguidos todos cuantos se hicieron notar siquiera por sus claras y naturales luces porque, mostrándoles éstas la injusticia, les incitaba á combatir, el movimiento intelectual del país, sobre todo el literario, casi cesa dos lustros. Después de 1868 ofrece alguna dificultad la tarea de reunir las obras de nuestros cultivadores de las letras, ya por hallarse dispersas en publicaciones extranjeras, ya porque falte como auxiliar ó guía la página no escrita aún de la historia de la Revolución donde necesariamente habrán de señalarse las tendencias de las ideas y el estado y carácter de las manifestaciones de nuestra actividad. *La Revolución*, de Isaac Carrillo, *El Mundo Nuevo*, de Enrique Piñeyro y *La América Ilustrada*, redactada por D. Juan Ignacio de Armas, son publicaciones que acreditan que en suelo extraño hubo de templar su laud el bardo desterrado, enriqueciendo con sus cantos, ora enchidos de patriótico ardor, ora cargados de las tristezas que le producía el alejamiento de la patria y del hogar, nuestra fugitiva poesía. Los nombres de José A. Quintero, Leopoldo Turla, Alfredo Torroella, José Joaquín de Palma, Francisco y Antonio Sellen, Juan Clemente Zenea, Isaac Carrillo, figuran entre los cultivadores de la poesía. Y los de José A. Echeverría, Muñoz del Monte, Saco, Mantilla, Fesser, Zambrana, Nestor Ponce de León, Bachiller y Morales, Guiteras, José I. Rodríguez, autorizan notables trabajos en prosa. Por entonces aparece una forma nueva en nuestra producción intelectual que las circunstancias imponían ó favorecieron y que no es posible desatender: el folleto y el libro de combate, ya en boga en países más libres y de imposible manifestación en Cuba, en épocas anteriores. *Morales Lémus y la revolución de Cuba*, de Enrique Piñeyro; *La*

República de Cuba, de Antonio Zambrana; *Dos Banderas*, de José R. Betancourt; *El Folleto de Ginebra*, de José S. Jorin; *Vindicacion y Reforma política*, de Calixto Bernal; *El 27 de Noviembre de 1871*, de Fermin Valdés Dominguez, son, entre otros varios, documentos que determinan una faz de nuestra elaboracion mental por aquellos dias (1).

RAMON MEZA.

(Finalizará.)

(1) A este género de producciones pertenece, sin duda, *Cuba y sus Jueces* que más adelante, en 1887, escribió D. Raimundo Cabrera, libro que tan honda sensacion produjo al publicarse, y que tanta popularidad ha obtenido, por la sencillez y oportunidad con que ha expuesto el autor en sus páginas verdades muy amargas.

RUSIA CONTEMPORANEA. (1)

(CONCLUSION.)

IX.

De todos los escritores rusos Tolstoï (2) es, sin duda, el más complejo.

Antes de aventurar una conclusion sobre su carácter literario, todo pensador, no importa la talla, se detiene y estudia cuidadosamente sus diversas y encontradas fases, y sin esfuerzo alguno acúdele á la mente, á modo de resúmen, la duda de acertar en la definicion sintética de su complicada personalidad intelectual. (3)

(1) Véanse los números correspondientes al 31 de Marzo, 30 de Abril y 31 de Mayo.

(2) El conde Lyof N. Tolstoï nació en Yasnaya Polyana, cerca de Tula, el 28 de Agosto de 1828.

(3) Hace algunos dias leimos en las *Murmuraciones europeas*, firmadas por el Sr. D. Emilio Castelar en *La Ilustracion Artística* que se publica en Barcelona, el juicio que del conde Leon Tolstoï expone el celebrado tribuno español. El Sr. Castelar acaba de leer *La Sonata á Kreutzer* (obra que no hemos leído todavia) del ilustre iterato ruso, y exclama con la conviccion espontánea que en el intelecto español produce la lijereza de pensamiento: «No puedo negar, ni quiero, la extravagante

Hemos seguido á este eminente autor, procurando observarle de cerca en sus continuas dudâs, en sus constantes investigaciones de la verdad, en su batallar perpétuo por el descubrimiento de la perfeccion humana, y con él nos hemos envuelto en los laberintos de sus filosofías, sin acercarnos nunca á otra conclusion que esta: Tolstoï, más que un autor literario, más que un novelador moderno, es un talentoso propagandista. ¿De qué? De la reformation social; del mejoramiento humano; de la confraternidad universal.

Tolstoï se repite, y mucho, á veces, en cada una de sus obras. Por eso en ocasiones cansa al engañado lector que va á buscar en sus robustas producciones únicamente la urdimbre ingeniosa de algun drama de la vida romancesca. Pero el lector juicioso nota desde luego al refinado psicólogo, al hombre de alma elevada, al sociólogo laborioso, de incansable espíritu regenerador, que con imperturbable calma, sin escoger, estudia á cuantos caractéres se le ofrecen, convencido de que sea quien fuere, es una parte integrante de la desquiciada sociedad que á todo trance procuramos reconstruir. Tal vez no es un poeta;

grandeza del original escritor. Pero en mis adentros, créolo rematadamente loco.» Y ¿por qué? Porque al Sr. Castelar, al valeroso moderador del sentimiento monárquico en España, al intejérrimo estadista-poeta de la política metropolitana, al enérgico sostenedor de la república evolutiva, al consecuente plácido demócrata de la tribuna congresional bástale «recordar cómo, siendo noble y potentado (Tolstoï) se ha metido á zapatero, para recluirlo en cualquier manicomio.» ¿Comprendéis?

La redonda conclusion del fecundo escritor ibero bastaría para establecer el proceso analítico crítico del espíritu intelectual dominante en España. Con raras y honrosas excepciones el literato español no piensa por sí; se conforma, en la indolencia del arraigado utilitarismo nacional, á la reproduccion constante de los jiros que la antiquísima sofistería escolar del romanismo, con sus fantasiosas retóricas, infiltrara en el ánimo de un pueblo que no se atreve á desprenderse de su enervante tutela. ¿A qué discurrir? Ya lo harán otros pueblos más adaptables al movimiento general del siglo; y así queda tiempo de seguir lo hecho por ellos ó continuar empleando las ideas que estereotipadas les legaran anteriores siglos de manifiesto atraso y preocupaciones sin cuento.

A paso de tortuga siguen los pretensos maestros de la literatura española el rápido avanzar de los pueblos de pura raza progresista; y cuando á causa de su ya congenial modorra véense á muchas leguas de distancia, asústanse de su soledad y

pero innegablemente es un artista literario, un benefactor social, un pensador profundo, un filántropo legítimo de la escuela moderna. Ya se manifieste militar, literato, agricultor ó educador popular, su fin es uniforme: el perfeccionamiento social.

Desarrollando su intelecto en el *Kavkaz*,—por el cual han alcanzado sus más copiosos laureles los renombrados poetas rusos,—sus impresiones estereotipadas en su obra *Los Cosacos* resultan cuadros magníficos que demuestran la *virtuosidad* del autor.

Los Cosacos de Tolstoï recuerdan vivamente los de Gogól; y sin embargo, el anciano Yeróshka, el tipo del *hombre fuerte* ideal del autor de *Guerra y Paz*, no es por ningun concepto el Táras Bulba, tipo encariñado tambien por Gogól del hombre indoblegable. Entrambos personajes corren parejas los años; las fuerzas físicas compiten sin ventajas; los vicios van siempre colmados en el desenfreno de aquella vida licenciosa; ambos caractéres, en fin, son en conjunto jenérico uno mismo: el cosaco inequívoco. Y á pesar de todo esto, son dos hombres, dos séres perfectamente distintos. Cada cual pertenece íntegro á su época, y lleva el indeleble sello del autor. El salva-

despechados por lo que en su interior acusan de abandono por parte ajena, terminan por mirar con desden inimitable á los de alante, á tiempo que les dicen: «Corred, sí, necios, corred; que váis de cabeza á vuestra perdicion.»

Pero, ésto no obstante, siguen renqueando el ya trillado camino, y á medida que penetran en la region que ha largo tiempo abandonaran sus anatematizados predecesores, reconocen que no es tal como se la habían imaginado, y que bien merece la pena de habitarla. Pero así, á secas, no. ¡Dónde iríamos á parar! Se le imprime el sello represivo y entonces ya puede quedar satisfecho el orgullo literario nacional con la genial enmienda hecha á la planta originaria. Entonces se estima perfecta la obra,—pero no sin llamar antes despreciativamente «locos» á los meritísimos precursores, ó compadecerlos con el natural desden de la soberbia impotente.

Pereda ¿quién es Pereda? Un desgraciado iluso; casi, casi, loco rematado. ¿No se anda metido siempre allá por los derriscaderos de la Montaña, siendo hidalgo y rico? Para ser «rematadamente loco», ó para que así lo crea el Sr. Castelar, no le falta más al primero de los noveladores modernos españoles, que buscarse un banquillo de zapatero, y dedicarse á zurcir y ensolar las botas viejas, cuando la crudeza del tiempo no le permita salir al campo y observar desde la fresca sombra de la Cajigona los ridículos y apasionados escauceos de cualquier D. Juan de Prezanes.

je del oscurantismo no acaba de confundirse—¿cómo sería posible?— con el rústico liberticida de la ilustracion. Ambos, sin embargo, son el tipo independiente del Cáucaso, el hombre embrutecido de la Rusia incivilizada.

Ni tampoco puede confundirse á Lukáshka con Ostáp; ni Olenin el héroe intachable de *Los Cosacos* de Tolstoï encuentra tipo correspondiente en el «Táras Bulba» de Gogól, ni nunca se le ocurrió á éste presentar un tipo precursor de la gentil Marianka. Y es que Gogól fotografió al cosaco del siglo diez y seis, mientras Tolstoï talló á cincel al cosaco del siglo diez y nueve, en trasunto del que le precediera en los siglos anteriores.

Hemos hecho este insistente paralelo, porque álguien ha dicho, con suma ligereza, que Tolstoï copió á Gogól en su romance del Cáucaso. Y esto es una injusticia que á simple vista se le manifiesta al lector cuidadoso. Porque difícilmente se encontrarían dos autores de una misma escuela que conserven más disimilitud en la ejecucion. Hasta en su enfadosa y obligada religiosidad se diferencia Tolstoï del misticismo que en sus últimos dias embargara el ánimo del fundador de la novela rusa.

Las únicas obras de *creacion*, propiamente dicho, de Tolstoï, segun nuestro modesto sentir, son *Los Cosacos*, *Anna Karenine*, y *Guerra y Paz*. Las demás, bien folletos, ya libros, son obras de propaganda social en beneficio del pueblo, para elevacion de las clases desheredadas.

En todas sus producciones se encuentra retratada la aristocracia rusa de los salones, de las provincias y de los campos de batalla, en contraste con la degradante sumision del *muzhik*. Pero ésto, que resalta mucho en *Guerra y Paz*, sobresale de relieve notable en *Mi Religion*. Esta es una obra de vuelo socialista, comunista casi; pero en raro consorcio con las ideas religiosas que siempre busca y encuentra el ilustre conde medio de mezclarlas en sus composiciones.

Mi Religion es como el resúmen de las reformas verificadas en el reinado de Alejandro II, exponiendo el ningun efecto que operaron todos aquellos cambios,—que en nuestra introduccion hemos enume-

rado siquiera ligeramente,—en los atrofiados cerebros de los rústicos labriegos, quienes de todo ello sacaron en claro únicamente que les habían aumentado las contribuciones.

Y en verdad que fué lo único visible. Las excitaciones de los persas, estimulando la emigración y ofreciendo franquicias nunca soñadas por los maltratados rusos, indujéronles al fin á emigrar en grande escala; otros, huyendo á las exacciones, se refugiaron en los bosques, en los estepares más remotos; y otros, en fin, más esforzados, vinieron á constituir aquella falange de protestantes que en su escepticismo político-social inauguraron las secretas asociaciones del partido revolucionario, el partido titulado la *Voluntad del Pueblo*, que honraron con su pertenencia personajes tan ilustres como el severo crítico y prominente estadista Tchernuishévski, autor de la famosa novela *Tcho Dyèlat* traducida al inglés con los distintos rótulos *¿Qué ha de hacerse?* (*What is to be done?*) y *Una cuestión vital* (*A vital question*); al cual autor desterró luego á Siberia el Gobierno, extremando sus rigores. Y la no ménos ilustre y heroica Anna Pavlóvna Korba, la valerosa nihilista que supo apostrofar á sus jueces arbitrarios, afeándoles su vergonzosa conducta, y salir luego con la frente levantada á cumplir su condena de *veinte años* de trabajos forzados, y *colonización forzosa* en Siberia por toda su vida.

Pero Tolstoï, que parece no haber podido libertarse de las supersticiones religiosas que en todas las clases procuran conservar los funestos *popes*, encuentra en los Santos Evangelios solución preciosa para todos los problemas que universalmente agitan á la humanidad civilizada.

Por estas reminiscencias de la primera educación vemos al noble filántropo defendiendo á todo trance la indisolubilidad del matrimonio, y denunciando la ruptura conyugal como el crimen social más imperdonable.

En *Guerra y Paz*, por ejemplo, Pierre Bezrukóf sufre cruelísimamente por la conservación del lazo matrimonial. Su mujer le ha sido infiel; Bezrukóf da muerte en duelo á su ofensor Dolokhóf. La conciencia no le deja luego un momento de tranquilidad, y aquí la paleta del autor ofrece sus más apropiados colores. Bezrukóf ha matado al

amante de su esposa, se ha vengado. ¿Y qué? La ofensa existe siempre. Para hacerla más grave, la esposa culpable tiene arrojo bastante para reprocharle su proceder al marido é insultarle nuevamente, diciéndole que el muerto amante valía más, mucho más que su matador. Elena Kuragina cree que ha de ser una mujer sobrenatural la que, teniendo por marido á un hombre como Bezhukóf, conserve la fidelidad jurada. Y sin embargo, Bezhukóf es el tipo comun del aristócrata ruso. A punto está el marido de matar en un raptó de violencia á su mujer; pero ésta huye aterrorizada, y el celoso criminal vuelve á caer en sus profundos remordimientos. Al fin termina por convenirse de que sólo él es el culpable de todo. ¿Por qué se casó con Elena? El sabía que era una cortesana coquetuela. Además, no la amaba. Se casó con ella por vanidad, por ostentar la posesion de la más cortejada belleza de la aristocracia moscovita. Y bien. ¿Por qué le aceptó ella si había de serle infiel? Esto hace poco peso en la mente de Bezhukóf. En sus conclusiones, él y sólo él es el culpable. Desde luego, divide con su adúltera esposa su fortuna, la abandona despues..... pero, no; se abandona él á sí propio, á la suerte, á la ventura.

Empleando más adelante la moralidad de andadores, Tolstoï hace que Bezhukóf se inicie en los misterios de la masonería, y le hace adoptar un nuevo programa de vida; pero ya es tarde. Los hábitos de toda una existencia no se reforman con el despuntar de una mañana. Bezhukóf se vuelve más indolente, y se conforma con no presenciarse las injusticias que se cometen en sus dominios. No viendo aquellos «horrores del mundo moral» imagina cumplir con sus deberes humanos. Nada más. Bezhukóf, al fin, ama nuevamente..... pero no ántes de sufrir inútiles penalidades y de haber fallecido su esposa.

Cierto que los conceptos psicológicos que desarrolla Tolstoï en todo este procedimiento mental son de la más exquisita delicadeza; pero resultarían más puros si no tuvieran la intrusion religiosa que les da ese sabor dogmático de los filósofos adocenados. Pero ¿es Tolstoï un pensador adocenado? Seguramente que no. Por esto es más censurable ese dejo optimista propio de los místicos clericales. En un hom-

bre de la alta escuela democrática de Tolstoï sienta mal la sempiterna conclusion religiosa. Llevado por su exaltacion sociológica declara en sus obras que los títulos, las dignidades, las prerrogativas nobiliarias son vanidades humanas. Ningun hombre tiene derecho á poseer riquezas. Todos deben ganar el sustento con el sudor de su frente. Y como Tolstoï, á fuer de buen ruso, no cree en la teoría sin el ejemplo, se convierte él mismo en *muzhik*; cuida personalmente de su hacienda; reparte su fortuna con sus siervos de la víspera; establece escuelas y las administra por sí propio; funda periódicos educacionales; escribe y publica libros de primera enseñanza; y el gran pintor de la sociedad de los hombres se convierte en protector, en educador de la niñez desvalida y abandonada; el conspícuo cronista de los héroes de su patria emprende en la mision ennoblecedora de popularizar el alfabeto y cultivar la tierra á ciencia conocida.

Algun tiempo despues aparece *Anna Karenine* como el perfeccionado producto de un cerebro en ejercicio constante. La creacion de *Anna Karenine* es la historia de un adulterio sublimado por el martirio que el suicidio termina en el colmo de la desesperacion de la víctima.

Anna es infiel á su esposo, el alto magistrado del imperio, Alexandrovitch Karenine; Anna le desprecia por su carácter impasible. «Si ella estuviera en su lugar hace ya mucho tiempo que habría hecho pedazos á una mujer de su condicion». Pero el señor de Karenine... «eso no es hombre...» El mismo Wrónsky respeta al ofendido esposo más que su adúltera consorte. Ella es, ella, la que lo precipita todo: «¡Ah, si tú supieras lo que daría por ser tuya, tuya sola, poder amarte libremente... ¡ah!...» Y desde la cima de sus ardientes deseos ve la desgraciada la sima en que ha de sepultarse para siempre, dejando á su amante, á su esposo, á todo el mundo libre de su penosa existencia. ¿Es que desde entonces premedita el desastroso fin de su vida, el brutal suicidio que lo termina todo? No es posible. Pero sin duda es un terrible presentimiento.

Anna deserta y une su desgracia al ciego apasionamiento de Wrónsky; y desde el momento mismo, como es natural, comienza la expiacion del crimen cometido.

¡Con qué cruel delicadeza gira la pluma de Tolstoï, trazando con magnificentes rasgos los más íntimos sentimientos de la enamorada adúltera! Ora es la madre que sufre incomparable tormento al recuerdo de su hijo, abandonado á su padre por satisfacer una pasion, si no bastarda, condenada al ménos por la sociedad constituida; ora es la esposa que se siente humillada al confesarse interiormente culpable de un delito voluntario, inmotivado, imperdonable; bien es luego la mujer irredimible que holló los fueros sagrados y jamás impunemente violados de la familia, de la sociedad, de todo, y que ha renunciado á todo, á su reputacion, á su hijo! por entregarse á su amor, sólo á su amor, en cuerpo y alma, su deseo incontrastable, único, omnipotencial.

Para encontrar una pasion tan avasalladora, tan absorbente y poderosa hay que volver hasta Eloisa y verla despreciando la bendicion convencional de la Iglesia, porque su amor por Abelardo créelo tan grande y tan santo que se desdeñaría de aceptar la sancion rutinaria de los hombres: tiene ya la aureola del martirio, la divina bendicion de cielo, la sancion de Dios. La sociedad ¿qué le importa?

Anna Karenine rehusa altivamente el divorcio que le propone su esposo legal. ¡Cómo! ¿Un beneficio recibido del hombre á quien había burlado? ¿Vivir en paz por la gracia del marido vendido? Eso ¡nunca! «Mi amor vale por sí mismo; merece mi martirio.» Pero ¡ay! toda esta grandeza ¿bastará á remunerar el sacrificio de Wrónsky? Wrónsky es miembro de la más elevada aristocracia del Imperio. Para ver su rango familiar, asentado sobre las preocupaciones de los siglos, hay que mirar para arriba y sostener la vista. Y Wrónsky olvida todo esto y se entrega á su amor cual si estuviera legitimado por todas las leyes. El amante habría querido que el esposo le pidiera una reparacion por las armas. Pero éste no lo hace. Cobardía llama la sociedad anémica á este acto de poderoso dominio propio. ¡Cobardía! No, no lo es. Háila sólo en aquellos apocados espíritus que se someten y se humillan ante la ridícula ley de *la costumbre*, del *qué dirán*, que es el absurdo social que cubre el ánimo indeciso con la engañosa coraza del honor ultrajado. Alexandrovitch Karenine confía en que el castigo no se hará esperar. Y así es. Su triunfo empieza con la peticion que le hace Anna del divorcio que ántes había rechazado sober-

biamente cuando él se lo propusiera. Ahora es él quien no lo concede. Ha logrado convencerse á sí mismo, aunque á nadie más convenza, de que no es una *venganza* lo que lleva á cabo, no; niega el divorcio, porque concederlo sería caer en «pecado mortal».

¡Cuánta piedad!—dirá el lector con incrédula sonrisa. Eso hemos dicho nosotros. Esto es puro subjetivismo. El autor rechaza el divorcio y por eso obliga al desgraciado Alexandrovitch á traicionar sus sentimientos y presentarse hipócritamente ante la sociedad. Si esto fuera simplemente objetivo, como debiera ser, la acción de Karenine sería enteramente opuesta, para no desmentir su proceder de siempre.

Continuemos tras de Anna.

Los sufrimientos, compensados, narcotizados por los ilusorios goces de aquel amor maldecido, pasada la catalepsia pasional, se hacen sentir con toda su fuerza aniquiladora, y surgen las diferencias, las decepciones, el rompimiento, al fin, y con éste el abandono. Wrónsky huye del lado de Anna. ¡Desdichada! Su dolor no tiene límites. ¡Abandonada! ¿Volverá? ¡Oh, sí, debe volver; tiene que volver! ¿Cómo es posible que no vuelva? ¡Ah! y cuando venga, no se marchará, no; le retendré entre mis brazos; mi propósito es firme; le convenceré de la pureza de mi amor; y si dudase de rodillas ¿qué importa? No es humillación la sumisión á mi amor. Le escribiré suplicándole que venga. ¿Cómo soportar la vida sin él?

Pero Anna Karenine no puede esperar. Diríjese á encontrarle en el camino. Toma el tren y va en su dirección. En un paradero intermedio recibe aviso del conde Wrónsky. Dice que vendrá; pero ¡con qué sequedad! ¡Tal parece que las palabras escritas significan lo contrario de cuanto expresan! Anna lo cree así. Convéncese de que no volverá á ver á su amante. Una multitud de pensamientos á cual más lúgubres se agolpan en su mente, y le invade el cerebro la fiebre de la infamia, y en confuso tropel ve pasar á su esposo que le escupe al rostro su desprecio por su perjurio; á su hijo legítimo—legal—que le acusa por su desamparo; á su hija adulterina que la apostrofa por su desamor; á la sociedad que la escarnece, que la infama para toda su vida, burlándose de ella en su abandono; y decide concluir con todo

de una vez. ¿Cómo? Arrancándose de esta existencia imposible. Suicidándose. No le queda otro medio, según su enagenada manera de pensar. Pasa un tren de carga. Anna Karenine cree que no hay mejor instrumento para llevar á cabo su tenebrosa idea. En un raptó de desesperación se arroja entre las ruedas de un carro, pasa el tren, el ruido de la máquina mecánica envuelve los ayes breves y nerviosos de la máquina humana que se destruye. Anna Karenine ha puesto término fatal á su penalidades. Mas no creáis que ha olvidado hacer el signo de la cruz y pedir á Dios perdón por el atentado *que va á cometer* contra su existencia.

X.

En la composición de esta novela se nota en mucho el carácter de la moderna argumentación francesa. El escritor usa con acertadas tretas las armas de doble filo que proporciona la verdad ataviada con las galas de la poesía. El objetivismo imparcial que domina en las escenas más culminantes libra heroicamente de la aversión del lector á los personajes más culpables del drama. Y no por eso les perdona sus faltas. Los censura sin encono.

La heroína no es un tipo ideal; es una joven hermosa como tantas otras que nos encontramos al paso amenudo. Y su crimen es uno de los que más constantemente ocurren en todas las esferas sociales, uno de los que con más constancia conmoverán las paredes del edificio social, hasta que se derrumbe y sea reconstruido desde sus profundidades, renovándose sus cimientos desde la base.

Anna Karenine cae y va hundiéndose en la degradación, abotagando sus sentimientos morales hasta apartar deliberadamente la vista del bien, porque le parece horrible, procurando embriagarse en el mal para ahogar en el vicio los tormentos que le causa la virtud pisoteada. Va hundiéndose por grados, sí, pero el autor no la precipita ni la contiene. Carece de poder para esto, y no tiene bastante maldad para lo otro. El peso de su misma falta la lleva hasta la destrucción de su existencia, sin que por ésto pueda suponerse que el autor asienta el suicidio como solución del adulterio en la mujer.

Como complementario á este cuadro principal hay en esta novela otros de carácter sociológico, dignos de la conceptuosa imaginación del autor de *Sebastopol* y de *Mi Religion*, pero su verdadera importancia como novelador está en las disquisiciones psicológicas que ilustran á *Anna Karenine*, que es á nuestro juicio la obra magna del ilustre educador de su pueblo, del incansable propagandista de la fraternidad universal.

MARTÍN MORUA DELGADO.

Habana, Febrero de 1891.



CUBA EN 1851.

III.

NARCISO LOPEZ.

(CONTINÚA.)

D. Joaquin Morales de Rada desde el cafetal *Las Cuevas*, crucero de los principales caminos que conducen á las lomas, informa al Coronel Lago que sostuvo un encuentro con los expedicionarios en el sitio Rosario.

El Capitan de cazadores de Leon, D. Juan María Llorens se situó con su compañía y otra de la Corona en las vegas de las *Mercedes*, á fin de encontrarse con las fuerzas de Lopez, habiendo estado éste por la mañana en el bosque de Peña-blanca.

D. Juan María Llorens hizo dos prisioneros que remitió al Teniente Gobernador de San Cristóbal, habiendo hecho ántes los *paisanos* dos prisioneros.

Al amanecer del 26 la columna hizo otro reconocimiento sin resultado.

D. Ramon Félix Sanchez en el desfiladero del Rosario, á una legua

de San Cristóbal, sostiene un encuentro con las fuerzas de Lopez.

Al principiar el día salieron los exploradores, mandados por Sanchez, batiéndose en retirada, y uniéndosele el Coronel D. Ramon Lago y los paisanos pudo continuar el ataque, situándose á la entrada de Arroyo Grande. En esta accion se pasó el día. La columna llevaba veinte y cuatro horas sin comer, relevándola la fuerza de Lago, para que pudiera racionarse, en el sitio Herrera (1). Los partes oficiales no dicen las bajas que tuvo la fuerza española, ni la de los expedicionarios.

En dicho día 25 llegó á la Habana el Coronel D. Angel Elizalde, primer jefe del regimiento de España, herido en la accion de la *Candelaria*.

El Capitan General recomienda á los jefes de correos la más exquisita vigilancia en la correspondencia que se recibia del extranjero, llegando el caso de ser abierta, á fin de enterarse de su contenido, usándose muchas veces de la cuchilla con la que se cortaba la *carta* por el centro. (Apéndice P).

El 26 el Teniente Gobernador de Bahía Honda comunica al Gobierno, que los paisanos en las lomas del Aguacate habian aprehendido á diez expedicionarios (2), los cuales fueron remitidos á la Habana á bordo de la fragata de guerra *Esperanza* (3).

El Coronel D. Ramon Lago, desde las vegas del Bermejál á las doce y media del 26, comunica tener en su poder 26 prisioneros, entre los que aparecen 1 capitan y 5 oficiales.

El Brigadier Rosales comunica al Capitan General que habia aprehendido 14 expedicionarios, de los cuales habia hecho marchar á uno

(1) Se elogia al práctico Juan Alvarez. El Sr. Mendizábal buscó los prácticos de más inteligencia y confianza. Los prácticos recogieron en dos días 20 dispersos, entre ellos un Capitan y el ingeniero é intérprete de Lopez.

(2) D. Antonio Luciano Alfaro, D. Manuel Aragon, D. José Bojjanotis y Rubina, D. Joaquin Casanova, D. Mignel Guerra, Mr. Guillermo Mac-Kiney, Mr. Danding Seacy, Mr. Leonardo Sujlloltt, Mr. J. D. Baker y Mr. Luis Bander.

(3) Uno de los prisioneros poseia las *cifras* que usaba Lopez en la correspondencia con la Junta revolucionaria.

para que se incorporase á sus compañeros y les participase la disposición del Gobierno, entregándole al efecto un ejemplar impreso de la circular.

El Teniente Gobernador de San Cristóbal tuvo un encuentro con 30 expedicionarios. En esta escaramuza la partida de paisanos al mando del Comisario D. Nicolás Cortina (1), hácia el O. del camino del Rosario, lugar conocido por la Sierra de Arroyo Grande, tuvo algunas bajas, siendo éstas en mayor número que las de los contrarios.

El 26, por la mañana, entró en el puerto de la Habana el vapor *Almendares* procedente de Bahía Honda, conduciendo 10 expedicionarios capturados por el Teniente Coronel D. Antonio Marquez y Dominguez, sujetos al indulto ofrecido por el Capitan General.

En dicho dia 26, el Teniente Gobernador de San Cristóbal remitió al Excmo. Sr. Capitan General 44 prisioneros, entre los cuales se encontraban Rousseau y Craft, quienes solicitaron el indulto. (Apéndice Q).

El Teniente Gobernador de Bahía Honda remitió á disposicion del Capitan General, 6 expedicionarios, de los cuales 3 fueron aprehendidos en San Diego de Nuñez y los otros 3 en las lomas del Aguacate (2).

Las fuerzas de Lopez quedaron destruidas. El desaliento cundió entre los pocos que militaban en sus filas. Habian perdido la esperanza de un movimiento general en la Isla.

La noticia de la derrota de Lopez circuló con rapidez por toda la Vuelta Abajo, y entónces el *paisanaje* aumentó en fuerza, dedicándose con más ahinco á la captura de Lopez.

Era que el paisanaje de la Vuelta Abajo no conocia la causa que defendia Lopez, creía que éste venía á usurparles sus tierras y sus

(1) Por esta *escaramuza* se le concedió al paisano D. Joaquin Goves la cruz de plata de San Fernando.

(2) D. Manuel Diaz, natural de Bayamo; D. Antonio Romero, de Navarra; don Juan Nowes, de Inglaterra; D. Benjamin Harrer, de los Estados Unidos, D. Preston Esies, de San Luis (E. U.) y D. Francisco B. Holmes, de Kentucky. Estos individuos fueron conducidos á la Habana en la fragata *Esperanza*.

trabajos, porque así se lo habían hecho creer los defensores del Gobierno de España.

No faltó un poeta que *improvisara una canción* elogiando el valor de los paisanos vueltabajeros. La columna de paisanos de Consolacion fué la primera, que el día 28 de Agosto al subir las inaccesibles laderas de *Marcos Guerra*, bajo un copioso aguacero, entonase la *Marcha guerrera* que le dedicaron (1).

En el citado día 28 el maquinista Daniel Williams, natural de Inglaterra y vecino de Bahía Honda, se presenta á las autoridades de dicho punto, como uno de los que habían ayudado á *perseguir* á los expedicionarios, y en particular á Narciso Lopez.

En la noche del 28 llegaron á la Habana los expedicionarios James Smith, José Gunst y Agustín Montoro, remitidos por el Teniente Gobernador de San Cristóbal.

El Coronel graduado D. Ramon Lago, ayudante de campo que fué del General D. Manuel Enna, dice con fecha 28, desde la hacienda de las Mercedes, que «desde la madrugada del 25 en que dirigió su comunicacion, trasladando á ella la del Coronel D. Félix Sanchez referente á su encuentro del 24, se halla con las cuatro compañías que componen su columna en un continuo movimiento, recorriendo sin descanso las inmediaciones, así como las rondas de paisanos prácticos, ocupando siempre un radio de 5 leguas en el terreno más quebrado. Desde las alturas del Rosario á Peña-blanca y de éste al ingenio Limones, Santa Cruz y Rangel. El Coronel Lago obtuvo como resultado de su batida, haber cogido 57 prisioneros y haber muerto 7». Así mismo hace presente que los 30 prisioneros cayeron en su poder antes que se publicara el indulto, «y que teniendo—dice Lago—una venganza legítima y prometida que ejercer, los remite sin embargo á

(1) Concluían las estrofas con este estribillo:

«Al arma, cubanos,
al arma corred;
salvad á la patria
que os ha dado el ser».

todos á la disposicion del Teniente Coronel Sanchez, situado con su columna en San Cristóbal».

El Teniente Gobernador de San Cristóbal, D. Ignacio Zequeira, remitió el 28, los expedicionarios prisioneros comprendidos en la relacion dirigida al Capitan General, con 5 más que fueron conducidos á San Cristóbal por el Coronel Lago. En ese dia 28, Zequeira recorre la zona con 200 paisanos, distinguiéndose los de los cuarterones á cargo del Teniente pedáneo de Santa Cruz, D. Jacinto Silva.

El Coronel de Estado Mayor, D. Joaquin Morales de Rada, Comandante general de las tropas en operaciones, desde la posesion del Vigía, á las nueve y media de la mañana, hizo ocupar la columna al mando del Comandante Mata Ramos, desde San Diego de los Baños hasta Palacios, cubriendo el paso á Pinar del Rio. A las del Teniente Coronel D. Félix Sanchez y Comandante Lago, en San Diego de Tapia y su salida hácia la parte de Limones y San Diego de los Baños, destacando sus compañías á San Diego de Nuñez con el encargo de vigilar la parte de Frías y cafetales inmediatos. El Teniente Coronel Adriani, en el Brujo y sus alrededores; la compañía de granaderos de la Reina, á Dolores. En el cafetal *Las Cuevas*, la de cazadores del mismo Cuerpo. Puso en marcha para San Diego de Tapia una compañía de Bailen y otra para el Roble. Preparada así la batida general, recibió aviso por un jóven montero, que hacía dos horas que se había separado de Lopez, cuya pista seguía una partida del regimiento de la Corona, que llegó al Vigía, donde se separan las veredas del Rosario y sitio de Herrera, ofreciéndole dinero para que lo condujera á la Hacienda de San Diego de Tapia. Por lo que avisó al Brujo é hizo ocupar todos los pasos, disponiendo que el Comandante Lambea saliese para San Diego de Tapia. Ordenó además que el Teniente Gobernador de Bahía Honda con un oficial del Estado Mayor, dos compañías y un piquete de Caballería marchase á recorrer las lomas del Mamey, cubriendo siempre á las Pozas, hasta que llegase el Comandante Lambea, que debia tomar el mando, pasando ántes por Cacrajícara. El resultado de esta batida fué la aprehension de 21 expedicionarios en el dia 27, y 8 el dia 28, hasta las nueve y media de la mañana.

El Teniente Coronel D. Félix Sanchez (día 28), remitió con la correspondiente escolta á la Habana, 50 prisioneros, entre ellos 9 oficiales, hechos en Arroyo Grande en el encuentro que tuvo la columna de su mando, así como las fuerzas del Coronel Lago, en los días 24, 26 y 27, en el punto denominado *Ojos de Agua*, una legua ántes del Rosario.

El Coronel D. Félix Sanchez comisiona al Capitan D. Francisco Milans con 60 individuos de tropa de los más ágiles y auxiliados de buenos prácticos para la persecucion de Lopez, é informa desde el *Guayabal de la Olla*, á las tres y media de la tarde del 27, que estaba sobre la marcha de 6 ú 8 expedicionarios, contándose entre ellos á Narciso Lopez.

El 29, por la tarde, entró en el puerto de la Habana el vapor *Habanero*, conduciendo de Bahía Honda 24 presentados y 14 prisioneros hechos en las lomas del Aguacate, el 28, por las tropas y paisanos. (Apéndice R).

El Coronel D. Joaquin Morales de Rada comunica al Capitan General desde el ingenio Vigía haber continuado la batida general por las escabrosas sierras.

El Comandante D. Gregorio Lambea regresa á San Diego de Tapia á incorporarse á las fuerzas de Morales de Rada. El Teniente Coronel D. Antonio Marquez y Dominguez captura á 7 expedicionarios en la vereda del *Rosario* y *sitio de Herrera*, quedando una pequeña partida de tropa y paisanos á las órdenes del citado Teniente Coronel, á fin de dar sepultura á los cadáveres de unos y otros, encargándose de igual operacion el Teniente Gobernador de San Cristóbal en la parte Sur (1).

El 29 llegó á los Mangos el Coronel comandante general con el grueso de las fuerzas, las que custodiaban á Lopez (2) y 25 prisione-

(1) Casos hubo de quedar los cadáveres insepultos por varios días, siendo algunos de ellos devorados por las auras.

(2) El *Diario de la Marina*, en su número del 29, denigrando á Narciso Lopez, dice lo siguiente: «El 30 de Agosto de 1836 Narciso Lopez, despues de haberse bati-

ros. El General Narciso Lopez y 7 expedicionarios fueron capturados á las seis de la tarde por el paisano D. José Antonio Castañeda, en la hacienda *Candelaria*, punto conocido por los *Pinos del Rangel*. Pocos momentos despues fué entregado al Teniente Gobernador de San Cristóbal. (Apéndice S).

El 30 declaró el prisionero D. Francisco A. Lainé, asegurando como todos los demás que desconocia los verdaderos planes de Lopez y que habia sido engañado. Casi igual declaracion prestó el prisionero Levey. (Apéndice T).

Fué arrestado por sospechoso, en la jurisdiccion de Bahía Honda, D. Francisco Estrampes, natural de Francia y vecino del pueblo de *Candelaria* (1).

Las fuerzas del Coronel D. Ramon Lago (el 30) se sitúan en el caserío de San Marcos. El dia ántes se hallaba esta columna en los lugares siguientes: Bermejales, Mercedes, Chirigota y Santa Cruz. El Capitan de E. M. D. Luis Jaraquemada se encargó de los dos últimos puntos para que practicara una batida al pié de las lomas. Se encontraba en esta operacion á las cuatro de la tarde con parte de la compañía de granaderos de Leon, con su Capitan D. Pedro Pocorull, cuando recibió el aviso por dos paisanos que Lopez habia sido hecho prisionero en los Pinos de Rangel, poniéndose en seguida en direccion al sitio indicado ámbos Capitanes, encontrándolo en el cafetal *Chico* acompañado del práctico D. José Antonio Castañeda, 25 paisanos y *algunos perros*, quienes hicieron la captura en los Pinos de Rangel.

Lopez se encontraba debilitado de salud, falto de alimento y abatido por haber visto desfraudadas sus esperanzas. Creyó en un principio que Castañeda lo salvaria, entregándose sin resistencia, pero pronto obtuvo el desengaño, viéndose en poder de un Capitan de E. M., quien lo remitió con sus compañeros á Santa Cruz, donde se encontraba la compañía de granaderos de Leon.

do en los campos de Fadraque por la columna de Gomez, se entregó como un cobarde, y aunque compró con la delacion el no ir á participar con los heróicos soldados los horrores y las glorias y su prision en Cantavieja».

(1) Fué puesto en libertad el 29 de Setiembre.

En Pinar del Rio, el 30, ántes del toque de oraciones un repique general de campanas, detonaciones de fusilerías y la algazara de un pueblo que se alegraba del trágico fin que le esperaba á Lopez, anunció su captura. Algunos empleados del Gobierno, con velas encendidas, á falta de hachones, recorrieron las calles llevando á su frente la música del maestro Sigarai, hasta las 12 de la noche. Al dia siguiente se repitieron los mismos festejos.

En dicho dia publicó el Gobierno el decreto condenando á *garrote vil* al General D. Narciso Lopez. (Apéndice U).

A la vez que el Teniente Gobernador de Bahía Honda remitía á disposicion del Capitan General los expedicionarios D. Jaime Porters, natural de Irlanda; D. Francisco Iglesias Zamora, de la Península y D. Ramon Ignacio Arnao, de Matanzas, el Consejo de guerra formulaba sus cargos contra los presos por causa política y que no habian figurado entre el número de los expedicionarios. El número de prisioneros expedicionarios llegaba en esa fecha, en las fortalezas y cárcel de la Habana á 130, más 25 que se esperaban de la Vuelta Abajo, formaban un total de 155.

El 1º de Setiembre, á las siete de la mañana, fué ejecutado en garrote el General Narciso Lopez (1). Desembarcó en el vapor *Pizarro*, á las ocho de la noche del 31 de Agosto y llevado al castillo de la Punta. Allí recibió la visita del Ingeniero Sr. Albear. Entró en

(1) Afirmó más de una vez que «no se habia fundido la bala que le habia de dar muerte», y se cumplió su profecía. Sus últimas palabras fueron estas: «¡Adios, mi querida Cuba, mi muerte no cambiará tus destinos.»

Preso Lopez en Guanajay los jefes militares obligaban al cocinero D. Felipe Gonzalez, de Canarias, á que probara cada plato de la comida que le servian al primero, pues creían que estaba sobornado para envenenar á dicho caudillo, con el objeto de que no pereciera en el patíbulo.

D. Manuel Bustamante, montañés, dueño de la fonda principal de Guanajay, regaló á Narciso Lopez un sombrero nuevo de jipijapa, pues el que traía estaba enfangado. Preguntándole el General Concha, más tarde, por qué le habia regalado el sombrero; contestó Bustamante: «Porque le debo muchos favores al General Narciso Lopez.»

capilla tres horas despues y en ella recibió los auxilios espirituales. A las 4 de la mañana hizo su testamento. A las siete fué conducido al patíbulo, al cual marchó con resignacion cristiana. El *Diario de la Marina* en su alcance, dice: «El silencio respetuoso, el órden admirable que reinó en la inmensa muchedumbre reunida para presenciar la terrible justicia han sido tales cuales esperábamos de la cordura y generosidad de este pueblo».

En ese mismo dia publicó el Capitan General una proclama dando por terminada la guerra. (Apéndice V).

Con la misma fecha (1º de Setiembre) el Teniente Gobernador de Bahía Honda participó al Capitan General que de los 13 expedicionarios que remitia á su disposicion, cuyos nombres se citan á continuacion, 7 de ellos fueron aprehendidos por el paisano D. Toribio Ramirez, y son: Francisco C. Mahan, natural de Kentucky; Juan Boswell, de Baltimore; Jorge Kolslupi, de Pensilvania; Santiago Hearsey, de New Orleans; Tomas Mc. Neil, de Carolina del Norte; Juan Robinson, de Inglaterra; Lucas Scully, de New Orleans; Guillermo Wilson, idem; Tomas Daily, idem; Jaime Wilson, idem; Enrique Sagle, de Inglaterra; Guillermo Herl, de New Orleans y Jaime B. Faquir, de Ohio (E. U.)

En estos últimos dias (hasta el 10 de Setiembre) fueron recogidos algunos dispersos por los alrededores de Bahía Honda, siendo uno de ellos el Coronel Blumenthal. (Apéndice X).

Cuantos prestaron servicios al Gobierno rehusaron recibir pagos ó gratificaciones monetarias, á excepcion hecha de los que capturaron á Lopez. Tanto los señores dueños de los vapores *Almendares*, *Habano* y buques de velas rehusaron, en beneficio del Erario, los fletes y demás gastos que aquellos habian ocasionado (Apéndice Y).

Las protestas, las adhesiones y las recompensas se sucedieron de unas en otras. (Apéndice Z).

Las bajas sufridas por las fuerzas españolas, hasta 1º de Setiembre, fueron las siguientes, segun la relacion oficial.

	Muertos.	Heridos,	Contusos.	Total de bajas.
Teniente General	1	„	„	1
Coronel	„	1	„	1
Primer Comandante de Infantería	1	„	„	1
Capitanes	„	6	„	6
Tenientes	1	2	„	3
Subtenientes	1	6	1	8
Sargentos	2	5	„	7
Cabos	6	9	1	16
Tambores y cornetas	1	3	„	4
Soldados	58	134	6	198
Total	71	166	8	295

En el reparto de las suscripciones verificado el 10 de Abril de 1852 aparecen las siguientes bajas: *Heridos leves*. Regimientos de España, Reina, Barcelona y Leon; 1 sargento 2º, 2 cabos 1º, 2 idem 2º y 54 soldados, alcanzando la suma de 5,127 pesos.—*Heridos graves*. Regimientos: Reina, Galicia, España, Leon, Corona, Isabel II y Bailen; 4 sargentos 2º, 1 cabo 1º y 18 soldados, repartiéndose entre éstos 6,650 pesos. *Inútiles*. Regimientos: Reina, Leon, Barcelona, Corona y Lanceros del Rey; 2 sargentos y 11 soldados, alcanzando 26 mil pesos.

Nomina de los militares que perecieron de resultas de las heridas recibidas en campaña: 1 Teniente General, 1 Segundo Comandante, 1 Teniente, 2 Subtenientes, 2 Sargentos 2º 5 Cabos 1º, 7 idem segundo, 82 soldados, 2 cornetas y 1 tambor, repartiéndose entre sus familiares 111,400 pesos. Total: heridos leves 59; idem graves 23; inútiles 13; fallecidos á causa de las heridas 104, que forman un total de 199, llegando las catidades recolectadas por suscripcion á 149,177 pesos (1).

(1) La familia del Teniente General D. Manuel Enna recibió 10,000 pesos.

Como se observará por la anterior relacion, no se mencionan á los que sucumbieron en el campo de la lucha, apareciendo solamente beneficiadas las familias de los heridos que perecieron despues.

Las tropas españolas, segun los partes oficiales, fusilaron en el campo de la lucha á 227 expedicionarios, que unidos con los 50 que perecieron en la falda del castillo de Atarés hacen un total de 277.

Segun los partes oficiales aparecen hechos prisioneros y remitidos á la Habana: 3 peninsulares, 15 cubanos, 1 venezolano, 7 ingleses, 14 alemanes, 76 norte-americanos, 9 húngaros, 1 noruego, 1 polaco, 2 franceses, 2 canadenses, 9 irlandeses y 22 de ignoradas procedencias, formando un total de 162.

En los campos aparecen haberse fusilado á 120 individuos que *intentaron* unirse á Narciso Lopez, sin que la prensa, ni el órgano oficial, dieran cuenta de ello.

Muchos de los presos pasaron á los presidios de Ceuta, cargados de cadenas, entre los que se cita á D. Juan Sthrasher, director de *El Faro Industrial*, siendo condenado á 8 años de presidio. (Apéndice W).

En este año de el pueblo de 1851 Cuba obtuvo su primera leccion. Agüero en el Camagüey, Armenteros en Trinidad y Lopez en Vuelta Abajo, sirvieron de epílogo al drama, cuya primera escena principió el 10 de Octubre de 1868. Diez y siete años de estudio ha necesitado el pueblo para decidirse á lanzarse al campo de las luchas, enarbolando la misma bandera que trajo Narciso Lopez, bendecida por las preces de un sacerdote católico en Cárdenas el 19 de Mayo de 1850 y santificada con sangre el 12 de Agosto de 1851.

Las aspiraciones de esos tres caudillos de la revolucion de 1851, eran la independendencia de la Isla del dominio de España, aspiraciones alimentadas en la inmensa mayoría del pueblo cubano. El por qué éstos no secundaron con las armas el movimiento de Lopez, que venía á continuar la obra comenzada por Agüero y Armenteros, es cosa que se explica fácilmente, si nos colocamos en esa época, y estudiamos sobre el terreno. El temor de ser preso y fusilado ántes de llegar á las filas invasoras; así como las prisiones llevadas á cabo en aquellos dias, puesto que al Gobierno le bastaba la menor sospecha, la noticia

del vil denunciante, el registro constante de nuestras casas, el espionaje de una policía secreta que entregaba á los hombres á las cárceles con extremada facilidad y el sobresalto de las familias que veían alejar de sus lados á sus más allegados, llevaron el temor y la alarma al ánimo de los comprometidos en la conspiración, y que por primera vez oían de cerca el grito de guerra, cuyo eco iba á perderse en los extremos de la Isla.

Apesar de este fracaso, el pueblo continuó conspirando, tanto en la Isla como en el extranjero.

Mientras que el pueblo de Cuba permanecía comentando en silencio el cuadro que acababa de presenciar, los periódicos de New Orleans, correspondientes al mes de Setiembre de 1851, comentaban la carta del Teniente Van Vechten, uno de los expedicionarios indultado por la intercesión del Capitan Platt (1), Comandante de la corbeta de guerra *Albany*.

El vapor *Pampero* es entregado por sus dueños á la autoridad de los Estados Unidos, despues de eludir la caza que le dió la balandra de guerra *Jackson* en la costa oriental de Florida.

En Nueva Orleans se publica un folleto por un *español-americano*, J. M. A., con el título «Alerta á los Cubanos», en el que se afirma que «desde el 15 de Abril de 1849 hasta igual dia del mes en 1851, llegaron á San Francisco de California 59,571 norte americanos», y cree el autor que la anexión de Cuba resultaria igual, y acabaria por la absorción completa.

El *Times* de Lóndres se muestra tambien contrario á las ideas anexionistas, mientras que la *Union* de Washington órgano del partido democrático combate las definiciones del *Times*.

De esta manera la cuestión de Cuba es entregada al extranjero, quienes comparten á su modo la suerte de nuestro país.

Al finalizar Agosto el *National Intellinge* de Washington, órgano oficial del presidente Fillmore, anatematiza la expedición de Lopez. El *Republic* se expresa en el mismo sentido, pero más mesurado. El *Phare* de New York, se mantiene neutral, adhiriéndose más bien á

(1) Visitó á los presos en el castillo de la Punta.

la causa de España, por lo que el *Diario de la Marina* le distingue por su «sensatez y severa imparcialidad como por la brillantez con que defiende sus buenas doctrinas». El *Crescent* de New Orleans (*Weekly Crescent*), del 23 de Agosto habla sobre «el peligro de pelear bajo una bandera desconocida», *The unusual dangers of an conestablished flag*. El *Journal of Commerce*, de New York, censura la expedicion. El *American*, de Baltimore, tomándolo del *Courrier*, dice bajo el título «El General Jackson y Cuba»: «El corresponsal de Washington del *Journal of Commerce*, de New York, afirma que un hecho notable aunque poco conocido, la existencia en los archivos del Gobierno americano de un compromiso verificado durante la administracion del General Jackson entre los Estados Unidos, Inglaterra y Francia para mantener á España en la tranquila posesion de Cuba». El *American* cita el caso de Arbuthnot y Ambrister, súbditos ingleses que en 1818 fueron hechos prisioneros por el General Jackson en la Florida, siendo ésta posesion de España. No faltaban en la prensa americana defensores de los cubanos, como el *New York Express*, *Philadelphia Ledger*, *Courrier and Enquirer*, *New York Herald*, dirigido este último por James Gordon Bennett, *The Sun*, *Police Gacette*, redactor Enoch E. Camp y otros.

Mr. Lavrence J. Sigur y Mr. William L. Cushing en New Orleans seguian fomentando la idea de nuevas expediciones contra España en Cuba.

Los bonos cubanos circulaban por las plazas del Sur con descuento.

Un artículo de D. Manuel Costales es leído con satisfaccion en el extranjero por los enemigos de Lopez.

Organízase en New Orleans una *Comision Cubana*, presidida por D. Mitchel, y de Secretario I. Ricardo, con objeto de reunir fondos, siendo vocales de la misma J. L. Levy, J. J. Fitzpatrick, J. L. Carman, Gardner Smith, L. A. Bacchus, Geo. W. Christy, D. Da-Ponte, Richard Condon, Samuel Hardy, Emile Hiriast, E. Wood Perry, T. D. Harper, Dr. A. L. Sanders, Arthur O'Donnell, David Orcutt, J. H. Maldox, M. M. Simpson, W. Holmes, James Stockton, P. Casaña, Dr. G. W. Austin, Isaac N. Marks, J. V. Perez, S. H. Page, L. R. Kinney, Peter Marcy, John T. Coffey, P. O. Pierson, E. Birne, C.

Auch, J. Gilmore, T. L. Lemley, T. G. Mackay, Dr. J. V. Wren, J. B. Cotton, Col. S. H. Peck, S. S. Burdett, W. Laughlin, Wm. Monaghan, Cap. Henry Larose. Edw Dessomes, J. S. Mc-Duff, J. G. Howard, Cap. Pittfield, James Dunn, Michael Apill, Thos. Hines, James Brook, M. Wissem, Henry Hudson, Chester Bisley, J. Gaulden, H. H. Williams, James Mc-Quiod, Peter Kaiser, Edward Meager, P. H. De-Gruy, W. C. Terrill.

Es de notar que en New Orleans se habian reunido 2,500 hombres de los Estados occidentales dispuestos á marchar á Cuba.

En tanto el Gobierno Federal separó del empleo al Administrador de la Aduana de New Orleans, Mr. John Freret, por no haber impedido la salida del vapor *Pampero*, nombrando en su lugar á Mr. C. Adams. Tambien sustituyó del empleo de Inspector General de la misma Aduana á Mr. Stile, por igual concepto, nombrando para dicho cargo al ex-notario Mr. William Christy, que trabajó en favor de los expedicionarios.

En New York, D. Miguel T. Tolon, D. Francisco de Armas, secretario éste del *Club Union* y otros cubanos seguian trabajando por la causa de la independencia.

En New York se cita al General Félix Houston, conocido por el «Melocotonero», como uno de los principales expedicionarios (1).

Hé ahí la situacion de Cuba, tanto en el país como en el extranjero, al finalizar el año de 1851.

JOSÉ DE J. MARQUEZ.

(Continuará).

(1) Fundóse la Sociedad revolucionaria denominada *Estrella solitaria*, y otras con igual objeto, en 1852, tal como la compañía titulada *Guardia cubana*, de la que se formó despues una division bajo la presidencia de D. Juan Sanchez Iznaga, figurando en ella Goicouría, Recio, O'Sullivan, Macías, Poey, Perez, Portuondo, Duany y otros organizadores militares.

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XLLX.

LOS AUTONOMISTAS Y SUS ADVERSARIOS.

Conocidos son los males que pesan sobre nosotros debidos al sistema de gobierno, al régimen que impera, males que son comunes á colonos y criollos, á peninsulares y cubanos, que se perpetúan y se agravan en vez de aliviarse, de que todos se quejan sin cesar y que parecen como condicion fatal de nuestra existencia. Semejante situacion procede de no tener la Isla la intervencion necesaria en su gobierno ni en su Administracion, y de ahí la persistencia conque se clama por reformas y de que se extienda el sentimiento favorable á la Autonomia, siendo cada dia más general el convencimiento de que el aparatoso derecho concedido á la colonia de representacion en las Córtes del Reino no es eficaz ni lo sería, aún cuando se aplicara el derecho con más justicia y equidad, y de que no basta el sistema establecido para asegurar en los Municipios y Diputaciones provinciales la intervencion del país en su administracion local. (1)

(1) Hé aquí cómo definió en un famoso discurso reciente el primer ministro de Inglaterra, Lord Salisbury, jefe de los *torys*, el gobierno local, en qué se funda y cómo

Cuba carece de representacion, nadie legisla ni ordena en su nombre ni por su mandato: no tiene representantes naturales, que en nombre suyo discutan y acuerden donde se hacen las leyes que se le imponen y se votan los tributos que se le exigen. A los que se titulan representantes suyos en las Córtes, les falta la adhesion de los representados: aunque parece que han sido votados, elegidos en Cuba, el espíritu del pueblo cubano no los inspira. En las Córtes del Reino suele hacerse algo, á veces, en favor de Cuba, pero nada se hace por los que disfrutan ó sufren lo que otros hacen, pues lo mismo en esas Asambleas que en los Ministerios, los que ménos influencia tienen son los representantes legales de la Isla. Por eso las leyes y los mandatos del Poder y de sus representantes no se reciben con respeto ni se obedecen con voluntad, pero téngase en cuenta que esto no procede de que sean españoles esas Córtes y ese Gobierno, como lo suelen asegurar los peninsulares, pues éstos tambien sufren y se quejan y se lamentan de las leyes y de los gobiernos, procede de que ambos son ineficaces, de no ser obra las primeras ni tener origen los últimos en la libre voluntad de los que tienen que obedecerlos y de representar el sistema establecido la privacion del más precioso y justo derecho

se justifica su existencia. «El objeto de todo gobierno local consiste en colocar en manos del pueblo, en cada localidad, el Poder, hasta ese momento ejercido por los ministerios en Lóndres, ministerios separados, muy léjos, social y localmente, de aquellos cuyos asuntos particulares deben resolver, para hacerlo de modo que sea su gestion aceptable y útil á las localidades». Palabras citadas por un distinguido político americano para probar precisamente, que Cuba debe tener un gobierno local, pues la razon que exige esa separacion en el gobierno de los pueblos se extiende al de las colonias y muy particularmente á España y Cuba, en sentido más ámplio del que le dió el jefe del Gabinete inglés. Aquí no existe el gobierno local en los pueblos ni en la colonia.

Y nada puede reemplazar la administracion de los pueblos, grandes ó pequeños, por los mismos que los habitan, escuela preciosa donde los hombres aprenden el manejo de intereses y negocios más importantes, los de todo el país de que forman parte esos mismos pueblos. Importa que éstos tengan gran participacion en sus particulares destinos, pues, si los ciudadanos no hallan en su aldea, su pueblo ó su ciudad lo que les conviene y necesitan fácilmente serán arrastrados á negar toda utilidad al Estado.

y solamente la voluntad y las ideas de los que lo usurpan y lo ejercen en nombre del pueblo cubano. (1)

Y todavía debemos ser más severos al condenar el sistema que concede á la Colonia el derecho á intervenir en la administracion de sus intereses locales, en los de los mismos pueblos y en los de las provincias, pues si las leyes que conceden ese derecho son defectuosas las hace peores lo que el poder local les ha agregado, puesto que priva á muchos individuos, y más particularmente á los nacidos en las

(1) La representacion en Córtes que nos concede la Constitucion del Reino es conveniente y debe conservarse, tanto más cuanto que no es incompatible con la Autonomía, pero no puede servirnos para todas las funciones á que en la actualidad se destina en el mecanismo de nuestro gobierno, para legislar sobre nuestros negocios particulares, sobre lo que es privativo, particular, propio de la Colonia. Esa representacion nos conviene para lo que es general á toda la nacion, para los asuntos del órden constitucional y los que se refieren á las relaciones con los pueblos extranjeros; para que en estos negocios no acuerden las Córtes, sin el concurso de la Isla, de sus legitimos representantes, para que no impongan su voluntad, su ley, sin oír la voz de la Colonia, sin recibir su apoyo ó sufrir su oposicion, para que el interés de esta tierra esté representado y atendido.

Pero la representacion exclusiva en el Parlamento nacional es ilusoria, sólo puede servir, como hasta aquí, para consagrar con la aparente sancion de la Colonia la omnipotencia ministerial y parlamentaria de la Metròpoli, una tiranía, un despotismo, pues priva á la Isla de verdadera intervencion en sus negocios y de los derechos más preciosos é indispensables. Y no solamente es ilusoria y priva á la Isla del derecho á gobernarse por sus elegidos sino que es, sin duda alguna, un obstáculo de los más insuperables para el buen gobierno de este país, á causa de no ser jamás acertada la intervencion de las Córtes en los negocios coloniales y más dada la composicion de esas asambleas y la manera como funcionan.

Un economista distinguidísimo en un pequeño, pero admirable y sustancial compendio de la ciencia que con tanto brillo cultiva (M. Emile Laveleye, *Elements d'Economie Politique*), dice en el capítulo sobre las colonias:

«Para gobernar las colonias, es necesario ese espíritu de consecuencia y de autoridad que se puede hallar en los poderes absolutos, pero no en los ministerios parlamentarios, que cambian á cada momento, llevando al gobierno miras diferentes y con frecuencia opuestas».

«Un parlamento elegido para regir los negocios del país no tiene la capacidad ni el gusto para ocuparse de los de las colonias».

«En Inglaterra cuando se discute el presupuesto de la India en el Parlamento, no asisten cincuenta miembros á la Cámara que delibera».

mismas localidades, de nombrar á los que hayan de administrar sus negocios, sistema que ha producido no solamente la victoria constante de los peninsulares con exclusion de los cubanos en las elecciones municipales y provinciales sino que estén esas corporaciones en manos inhábiles, que á su falta de atribuciones reúnen la circunstancia de carecer de conocimientos, y de probidad en muchos casos. Nos referimos á la disposicion del Gobierno General que estableció la cuota de cinco pesos como censo para poder obtener el derecho

«Los negocios de la Colonia complicando los del país, ya muy delicados, aumentan todavía las dificultades y la inutilidad del régimen parlamentario. Como ejemplo puede citarse lo que ocurre en Holanda».

Y esas observaciones del sábio belga pueden hallar comprobacion en nuestra propia historia, comparando cuál fué la suerte de esta Colonia mientras reinó en España Fernandó VII y el sistema absoluto con la que ha sido y es desde que en la Metrópoli se estableció el constitucional, y como se han aumentado las restricciones y se ha tratado á la Isla con ménos liberalidad, mientras más libres han sido las instituciones nacionales: el despotismo real comparado con el ministerial parece ménos tiránico y más inteligente, por lo cual tan agradable memoria se conserva aquí de aquel Monarca que en la Península tantos recuerdan con horror. Y esa atinadísima observacion sostenida en hechos evidentes y generales viene en apoyo de la tesis sentada arriba, sobre la imposibilidad de regir bien á las colonias por el único y exclusivo instrumento de los parlamentos nacionales y la necesidad de que esas entidades posean sus propias representaciones que legislen única y exclusivamente sobre sus negocios interiores y particulares, aunque bajo la vigilancia é intervencion de los Poderes de la Nacion, á la cual pertenezcan. Cuando se medita sobre el régimen particular que el sistema absoluto aplicaba á esta Colonia y la relativa intervencion que concedia en ciertos negocios á una Corporacion que tantos beneficios prestó á la Isla, como era la *Real Junta de Fomento*, representacion embrionaria é incompleta del país, y sobre la supresion de ese organismo tan popular, no es posible deplorar bastante la ligereza de los que desde Madrid nos gobiernan y lo poco que debemos al nuevo sistema implantado posteriormente, á causa del espíritu de dominacion y la ausencia de todo sentimiento de justicia que lo informa.

Y esa representacion exclusiva, además de no responder en absoluto á lo que se destina, aún cuando se descarten los vicios del sistema electoral, siempre será inútil y nada eficaz por la dificultad de investir con los cargos á los que pueden desempeñarlos con tino y conocimiento de lo que el país necesita, le conviene y le interesa. aún cuando se mejore el sistema electoral siempre quedará la Colonia sin verdadera y eficaz representacion. El partido autonomista pide con gran ardor esa reforma y por no haberla logrado se ha abstenido en las últimas elecciones generales cuando

electoral en la eleccion de regidores y diputados provinciales. Esa disposicion que debia ser transitoria se ha perpetuado, aún cuando tan contraria es á la ley que de ese modo se alteró por el gobierno insular para asegurar á unos el derecho contra los otros.

No es ya posible mantener el régimen que se nos impone: nadie cree en su eficacia ni espera de él alivio á los males que se sienten; no puede venir el remedio de los organismos á quienes está encomen-

tan difícil le ha sido disponiendo de pocos distritos elegir á los que mejor habrian representado sus ideas y aspiraciones y cuando muchos de los elegidos han mostrado escasa diligencia en acudir al Parlamento por causas conocidas y que ya hemos expuesto en otra parte. Cuando pueda elegir un número mayor de diputados y senadores tropezará con grandes dificultades y no encontrará el número suficiente de hombres en el país, teniendo que aceptar otros, muy dignos, pero que no estarán en íntimo contacto con los sentimientos, ideas é intereses del pueblo cubano, ni que puedan apreciar debidamente las pulsaciones de su corazón. A los peninsulares mismos les sucede con corta diferencia lo mismo, por lo cual tampoco alcanzan en las altas esferas todo el apoyo necesario en favor de sus pretensiones é intereses.

Pero dejando á un lado, por no ser ahora pertinente, la discusion sobre si la Colonia debe ó no conservar, despues de obtenida la Autonomía, la representacion en las Córtes de la Nacion; nadie puede negar la conveniencia de disfrutarla ahora en condiciones más legítimas y reales, miéntras no se obtenga el derecho á poseer la representacion propia, local, nuestro Parlamento colonial, la Autonomía, y para lograr ésta, pero á condicion de obtenerla como la tienen los pueblos de la Metròpoli, elegida por el voto general, por el sufragio universal y con la mayor suma de garantías legales para asegurar el derecho al voto y su libre emision. Para los más el derecho á votar es la expresión única de la libertad, la única fórmula que les hace considerarse libres y dueños de sus destinos.

La reforma electoral dará ó no la mayor influencia al elemento cubano en el país y la supremacía en los comicios, pero á ménos que los políticos nacionales no estén dispuestos á no gobernarlos constitucionalmente, á tenerlos por enemigos, privándolos de representacion, tendrán que hacer esa reforma y hacerla amplia y sin reservas, para poner fin al fraude y á las mistificaciones que hasta aquí imprimieron carácter al sistema político, á la política de los gobiernos.

Y hemos escrito esta nota para precisar bien nuestra opinion sobre el particular y para rectificar lo que un periódico ha dicho respecto á lo escrito en otros lugares de este trabajo, haciéndonos aparecer como adversarios en absoluto de esa representacion, que la Constitucion nos concede y que los ingleses desearian poder conceder á sus colonias.

dada exclusivamente la direccion de nuestros destinos, el Gobierno y el Parlamento de la Nacion: la Colonia necesita su propio organismo, gobernarse por sí misma, por sus elegidos; esto está en la conciencia de todos, (1) únicamente lo rechazan los que disfrutan de las ventajas que el sistema vigente les proporciona, intereses egoistas y condenables, pero esa resistencia debe ceder ante la realidad que la condena. Hay que decirlo alto y sin rebozo, Cuba necesita su propio Parlamento y su propio Gobierno para cuanto le es propio y no general á toda la Nacion y eso es, la Autonomía.

Y por eso esa institucion gana diariamente terreno, no solamente entre los peninsulares residentes sino en la misma Metr6poli, pudiendo aplicarse á este progreso lo que dice el historiador irlandés Mac-Karthy respecto al adelanto que en Inglaterra hace el principio del *Home Rule* en favor de Irlanda «No estiman bien la fuerza de ese principio ni su poder sobre los entendimientos democráticos, los que creen eterna la oposicion que se le hace.» «Sea que juguemos, que trabajemos, que durmamos ó bailemos ó estudiemos, dice Feltham, el sol corre y las arenas vuelan.» «A cada evolucion del sol en su carrera y á cada grano de arena que se desliza, la causa de la Autonomía gana terreno más firme en Inglaterra y más fuerte asidero en el entendimiento de los ingleses ilustrados.» (2)

El progreso es más lento en nuestra Metr6poli, ciertamente, pero no ménos seguro y evidente apesar de la tenáz oposicion que tantos hacen á la Autonomía. A ella se oponen, el Gobierno nacional, los políticos metropolitanos, la mayoría del pueblo español y casi todos

(1) Y en prueba de la necesidad y conveniencia de la representacion local, propia, vemos como los mismos peninsulares que la combaten en su forma constitucional y legítima, se unen para tenerla en formas libres y espontáneas que representan especiales intereses, constituyendo congresillos en los cuales se discuten las cuestiones más graves que afectan á algunos de aquellos intereses locales, á otros colectivos y á los generales de la Colonia, á términos que no hay ya apénos clase ni interés que no tenga su cuerpo electoral y su representacion particular constituida á imitacion de las grandes asambleas que representan á los pueblos en otras partes.

(2) *The Case for Home Rule by Justin Huntly Mac Karthy*, pág 69.

los peninsulares residentes en la Isla, y tambien los cubanos que los acompañan, muchos de éstos, precisamente, imbuidos por la desconfianza que los domina respecto al resultado final de la lucha en favor de la Autonomía. Los separatistas no puede decirse que sean enemigos declarados é intransigentes de la solución autonómica, si no prestan activo concurso á los que la defienden tampoco la combaten con empeño, más bien desean su triunfo como ensayo para decidir sobre su vitalidad y poder respecto al afianzamiento de las libertades públicas y de los derechos populares. Son los separatistas un obstáculo para el partido liberal á causa del miedo que infunden al Gobierno y á estos peninsulares, y por ser naturalmente cubanos como lo son los autonomistas, pero no son enemigos naturales de éstos ni de la Autonomía: el triunfo de ésta los convertiría ó los anularía definitivamente. Los enemigos naturales de la Autonomía son únicamente los peninsulares y los pocos cubanos que estan con ellos más ó ménos dispuestos á seguirlos hasta el fin de la contienda entre liberales y conservadores.

Los publicistas y los políticos peninsulares aseguran que jamás España concederá esa institucion á esta colonia, por no considerarla conveniente á sus intereses ni á los de la Nacion ni para asegurar la paz y la dominacion en un país tan distante del asiento del Poder nacional, rodeado de ambiciosos vecinos, de peligros interiores y exteriores: porque la Autonomía debilitaría el poder español, haría más posible y quizás inevitable la pérdida de la colonia: porque no están los cubanos en situacion de disfrutar tan amplia franquicia, y si muchos de ellos dispuestos á servirse de ella para lograr la independencia: porque perjudicaría los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio peninsulares: por que rompería la unidad constitucional y legal de la Nacion y privaría al Poder nacional de preciosas prerrogativas y de necesarios é irremplazables elementos de gobierno, no solamente, en la colonia sino en la misma Península: por último, porque esa concesion no concuerda con la tradicion española en materia de régimen y gobierno de los pueblos coloniales.

Los partidarios de la independencia aseguran tambien que jamás se logrará la Autonomía, precisamente, porque no está esa concesion

en el interés de la Metrópoli, ni de sus gobiernos y políticos: por ser contraria á la tradicion colonial, á la política tradicional, histórica, seguida por España desde que adquirió colonias en el mundo: porque en la Metrópoli nadie comprende que pueda concederse á una colonia apartada y poblada por gentes tan diversas semejante libertad, semejante franquicia, ese privilegio sobre las otras regiones y provincias nacionales. La tradicion, y el miedo, los intereses y las preocupaciones, se unen para impedir tal condescendencia, tamaño abandono de la autoridad y poder de la Nacion y del Gobierno. Al cabo, anularía, quebrantaría la supremacía del elemento peninsular en la Isla y á los mismos cubanos que los siguen, perdiendo la Metrópoli tan precioso apoyo y la fuerza que le prestan para mantener su dominacion.

Semejantes razones no nos impresionan, aún cuando parezcan lógicas, pues esa lógica podrá ser la de los filósofos y literatos, pero no es la de los políticos. Todas las grandes reformas y los grandes cambios realizados en el mundo, ya fueran sociales, económicos ó políticos han tropezado, al iniciarse, con la misma clase de enemigos y los mismos argumentos en su contra; todos se tuvieron por peligrosos, se calificaron de subersivos, de trastornadores, pero al cabo prevalecieron y se realizaron ayudados sus promovedores por la conversion de sus contrarios, y pasado algun tiempo se consideraron las nuevas instituciones y leyes como saludables é ineludibles para el progreso y bien estar de los pueblos.

Las instituciones políticas son en la escencia organismos perfectibles y sus beneficios no provienen precisamente del mérito intrínseco que en sí tengan sino de la manera como responden á las aspiraciones, á las convicciones y necesidades de los pueblos en que funcionan. Y aquí la Autonomía, sea cual fuere su mérito ó sus peligros responde á las necesidades y á las convicciones generales de cubanos y peninsulares, aunque no á las aspiraciones actuales de ambos. Cuando se logre, seguramente que no será porque hayan dejado de ser lógicas las razones de los que la combaten ni porque sean mejores las que en su favor aduzcan los autonomistas, y han aducido desde que iniciaron la lucha en pró de esa gran transformacion. Mantener por la fuerza un sistema de gobierno en un pueblo, es la más repugnante tiranía,

la opresion más detestable, y al cabo concluye por la ruina comun, de oprimidos y opresores.

La igualdad de derechos, la Autonomía y la nacionalidad española colocarían á Cuba en situacion honrosa entre los pueblos cultos, haciendo imposible toda idea, toda aspiracion al separatismo, á la independencia, sin perjuicio alguno para España y ménos para los españoles peninsulares que á ella vengan en busca de vida cómoda y riqueza. La ley nacional que conceda la Autonomía será el acto de un poder que desee seguir siendo dominador, pero que deje de ser dominante, que no pretenda imponer su voluntad ni ejercer ninguna tiranía.

Temen estos peninsulares y los políticos de allende el mar al separatismo, pues la causa única de esos sentimientos y aspiraciones contrarios á la nacionalidad de la Isla que algunos abrigan, y que más tarde ó más pronto habrán de ser más generales y temibles, trabajando en favor de la independencia, ó de la anexion, siguiendo el impulso que reciban de los americanos ó provocando su ambicion, consiste en el sistema político que se empeñan en seguir imponiéndole. Peninsulares y separatistas lograrán vencer á los autonomistas, pero el dia que esto ocurra se reconocerá el mérito de los que han querido evitar la catástrofe, y cómo su españolismo y su cubanismo han sido más previsores que los sentimientos de los que resisten á la Autonomía. Es posible que esta no se logre, pero tampoco salvar á Cuba de otros peligros ni á España del dolor de perderla. Si á los que viven en la Península no los conmueve ni preocupa la idea de perder á Cuba ó la consideran ya como irremisiblemente perdida, á los que vivimos en ella nos atormenta esa horrible contingencia y no consideramos inevitable su pérdida y sí que esta sería una desgracia irreparable. Vamos por distintos rumbos los que aquí luchamos pero todos vamos á un mismo fin, salvar á Cuba para España.

La Autonomía, la aspiracion á ese régimen colonial podrá ser vencida por una guerra que nuevamente se encienda en la Isla por parte de los que aspiren á la independencia, y cuyo primer resultado sería retraer al gobierno de toda idea liberal y de hacer concesiones y talvez inclinarlo á retirar las que ha hecho, sumiendo al país en un largo período de desastres y tiranía: por el triunfo de los separatistas ó

de la anexion, si el pueblo americano se decidiese á obtenerla por medios políticos ó por la fuerza: por la miseria moral y la abyeccion en que pueden caer los cubanos á causa de su alejamiento de toda intervencion eficaz en el manejo de los negocios locales, por el cansancio y desmayo de los cubanos ó por la ruina económica de la tierra (1); pero no lo será, ciertamente, porque triunfe definitivamente

(1) Peligrosa es, seguramente, la situacion económica de esta Isla, las causas de esos peligros son conocidas;—la escasa fijeza que tiene la propiedad de la tierra, la mala division de ésta y su difícil movilizacion, la falta de suficiente capital, la inmovilidad del que se posee, casi todo fijado en la tierra y en las fábricas de azúcar, siendo grande la desproporcion entre el capital fijo y el circulante y el interés elevado de este último, lo cual disminuye naturalmente los beneficios del primero; el desequilibrio permanente entre la producción y los consumos por efecto de los grandes gastos del gobierno, especialmente en el capítulo de la deuda, que destruyen los beneficios y una parte del capital circulante; la escasez de pobladores y su fatal distribucion, siendo demasiado abundantes en las poblaciones y escasos en los campos, faltando en unos y sobrando en otros, circunstancias que mantienen ociosa mucha tierra y hacen cara la produccion en la que se cultiva; la escasez de medios de transporte fáciles y económicos; la falta de sistema monetario y de moneda fraccionaria; la desproporcion entre los impuestos directos y los indirectos y el excesivo gravámen que imponen los últimos; la falta de instruccion general y especial, el apego á la rutina de labradores é industriales; la de instituciones de crédito y de ahorros; la Lotería donde se evapora considerable parte de las economías y beneficios; la consagracion de esa tierra, esos brazos y ese capital tan escasos, casi únicamente á dos producciones, la del azúcar y el tabaco, productos cuyo consumo, aunque grande en el país, es limitado en comparacion con la cantidad producida, por lo cual es necesario exportarlos á otros países, donde el uno, el azúcar, encuentra una competencia formidable con artículo similar ó idéntico, producido por industrias muy adelantadas en pueblos ricos, inteligentes é instruidos, cuya exportacion protegen sus gobiernos con primas que reducen su costo y por lo tanto su precio en venta, mientras el otro, el tabaco, no solamente tiene que competir con artículo similar, ya que no idénticos producido en cantidades inmensas y á poco costo, sino tambien que luchar con estancos y derechos elevadísimos en provecho de la hacienda en los pueblos consumidores, y á más con su propia condicion, con su elevada gerarquía que lo hace un artículo caro y solamente al alcance de los ricos y los de gusto delicado, mientras por otro lado tiene este país que importar casi todo cuanto consumen sus habitantes y necesitan sus industrias—por importe casi igual al valor de sus exportaciones—recargado de impuestos—quizás con 40 p0/0 de su produccion líquida—para sufragar gastos en su mayor parte improductivos y de los cuales, tal vez, el 60 p0/0 se realizan

el sistema asimilista y la conversion de los cubanos á ese régimen en vista de sus resultados favorales á la prosperidad de la colonia y á sus verdaderas aspiraciones, las cuales no podrán encontrar satisfaccion en otra cosa que en la independencia ó la Autonomía. Por eso hemos dicho repetidas veces que la aspiracion á la Autonomía es invencible, pues los cubanos que no deseen romper con su Metrópoli, no habrán

directa ó indirectamente fuera, mermando por esta circunstancia el saldo á su favor en la balanza comercial, con pérdida para el ahorro, la acumulacion y aumento del capital individual y colectivo. Cúmulo de circunstancias son esas que constituyen obstáculos difíciles de vencer y deplorables condiciones en conjunto para el crecimiento y solidez de nuestra riqueza, que por eso vive en constante peligro de mermarse, expuesta á decadencia inminente, de la cual le sería difícil levantarse. La pérdida de una zafra nos debilitaria sensiblemente, la de dos nos rendiria si no vieran grandes auxilios extraños á suplir la escasez de elementos propios eficaces. El peligro es cierto y constante; pero no llega hasta motivar desesperacion exagerándose los temores más allá de una saludable é inteligente preocupacion que debe guiar é impulsar, así á los que dirijan nuestros destinos, como á los que tienen que sufrir las consecuencias posibles de esos contínuos y naturales peligros, unos que fácilmente se pueden destruir, otros que pueden neutralizarse ó disminuirse.

El combate que nuestra industria sacarina tiene que sostener con sus rivales no debe causarnos temores exagerados, por más que sea y haya de ser grande y nada fácil la lucha, por cuanto sí es cierto que la competencia es y será en adelante formidable no lo es que sea invencible y ménos que nos pueda ahogar y aniquilar. Bueno fuera, sin duda alguna, que se aumentasen, variándolos, los ramos de cultivo ya con destino al consumo local, ya, si fuere posible, para acrecer los medios de cambio con otros pueblos; pero el abandono del cultivo de la caña en gran escala, y como principal ocupacion de la tierra, el capital y los brazos, como base de la industria local y de la riqueza, de ninguna manera debe aconsejarse ni preverse como ineludible, sean cuales fueren las dificultades y contrariedades que se nos presenten y los obstáculos que nos reserve el destino.

Cuba es un país que por su situacion y condiciones goza el privilegio de producir azúcar de caña con señalada ventaja y ni esa planta en muchas partes ni la remolacha en otras podrán arrebatarle esa situacion natural que tantas circunstancias le conceden. Podrá llegar la competencia á ser muy difícil, pero jamás podrá ser la Isla vencida definitivamente y sin seguridad de obtener nuevamente la vida y aún la victoria. Las gallardas muestras de energía, actividad é inteligencia que han ofrecido todas las clases, pero muy especialmente la de agricultores y hacendados, en los diez últimos años para luchar y vencer los grandes obstáculos y las inmensas contrariedades que han encontrádo en su camino y el desamparo en que los ha teni-

de abandonar sus aspiraciones autonómicas, la satisfacción á sus más caras é indestructibles afecciones.

A algunos hombres eminentes les oímos decir que la aspiración autonomista es una ilusión y que el partido que la sostiene vive de ilusiones. ¡Cuántas cosas que en el día constituyen realidades bien positivas, fueron al iniciarse ilusiones parecidas á esa! Desgraciados los

do el Poder son prenda segunra de lo que podrán hacer en lo sucesivo y más de lo que harían si las instituciones políticas y las leyes económicas y fiscales los favorecieran; si lograran tener verdadera intervención en el gobierno de la tierra, en sus ulteriores destinos. Es verdad que la producción del azúcar de remolacha ha crecido maravillosamente en Europa y que aún puede aumentar, pero ese aumento por lo mismo que el pasado fué tan colosal no será ya en lo futuro tan gigantesco, mientras el consumo crece en grande y constante proporción y habrá de ser mayor cada día, siguiendo en los principales países consumidores, como hasta el presente, el de la población, la cultura y la riqueza, aumento que no baja de 150 á 200 mil toneladas cada año, y aún son muchos los que consumen en corta cantidad y que no consideran ese dulce como artículo de necesidad y conveniencia, obstruyendo su extensión con trabas y derechos fiscales considerables; cuando en esos países se juzgue, como lo hace Inglaterra y en algún tanto los Estados Unidos, que conviene no impedir el crecimiento del consumo, todavía crecerá la demanda de azúcar en general en proporción mayor que en el día. El cultivo de la caña también puede aumentar en muchas regiones del planeta, pero ese aumento no será de momento cosa muy sensible, por cuanto los países en los cuales puede ocurrir no se encuentran muy favorecidos para lograrlo, dado que son de los menos ricos y aptos para el trabajo.

Aun cuando en los Estados Unidos logren—lo cual creemos que sucederá en plazo no lejano, como lo probaremos más adelante—producir cantidad considerable de azúcar de remolacha, todavía tendrá ese país y otros que comprar gran cantidad del de caña en Cuba ó en otras partes, todavía será durante muchos años muy importante la cantidad que habrán de adquirir nuestros vecinos en esta Isla, su mercado más próximo y por lo tanto el más favorable y natural. No tan solamente las 600 ó 700 mil toneladas que en el día se producen pueden colocarse fuera, si lográsemos elevar las zafra á un millon, lo cual es bien hacedero, sería más ó menos fácil encontrar quien las comprase. Y en cuanto al precio en venta, si puede bajar algo del actual, reducido ya por excesos anteriores de producción, nunca será esa baja muy considerable y menos duradera, toda vez que los productores de remolacha por su propia conveniencia, acortarian sin gran perjuicio su producción momentáneamente para elevarlo y mantenerlo á un nivel que les permitiese mayores ventajas, lo que aprovecharía á la caña, por cuanto la diferencia en el costo de producción (*prix de revient*) de ambas industrias no es tan grande, y los coloniales pueden reducir el del

pueblos, como los hombres, que no tienen ilusiones de esa clase, aspiraciones á un ideal de progreso y mejora en su modo de ser y de vivir. Los que por tenerlas y acariciarlas con fé y constancia los condenan, desconocen la historia que es el índice cronológico de las ilusiones humanas realizadas, convertidas en realidades por obra y gracia del espíritu inquieto y progresivo del hombre y de sus esfuerzos en el

suyo con relativa facilidad, cuando se propongan hacerlo, imitando hasta donde sea posible, los procedimientos de sus rivales europeos.

En Cuba podrán los agricultores y fabricantes de azúcar sufrir de cuando en cuando contrariedades que los mortifiquen, porque disminuyan los provechos de sus afanes y trabajos, pero no debe temerse ni creerse que lleguen á no poder seguir produciendo por falta de compradores ni por lo bajo de los precios permanentes. El azúcar de caña no perecerá en Cuba, ni por lo tanto la base de su presente riqueza y prosperidad porque otros le arrebatan su superioridad en esa industria. El azúcar de caña y el de remolacha pueden vivir y vivirán sin destruirse el uno al otro: ámbos hacen falta y su consumo crece de continuo.

Recientemente ha sido origen de general preocupacion y legítima ansiedad la influencia que pudo tener sobre la produccion azucarera la reciente legislacion arancelaria establecida en los Estados Unidos, legislacion que concede libre entrada al azúcar de todos los países que á su vez les concedan condiciones favorables en sus aduanas á algunos de sus productos, á juicio del Ejecutivo; esa legislacion aplicada con rigor en su letra y en su espíritu, pudiera habernos causado sérios perjuicios, si nuestro Gobierno se hubiera negado á conceder á los americanos la reciprocidad de trato comercial que exigian para mantener en nuestro favor la franquicia; hubiéramos tropezado en nuestro mercado casi único con la más formidable contrariedad, pues á la competencia natural que allí encuentra nuestro fruto por parte de todos los productos rivales, se hubiera agregado la más desfavorable, la de encontrar á estos favorecidos nada ménos que con 28 centavos en arroba en los derechos de Aduana: los nuestros habrían tenido que vender el suyo tanto más barato, con una desventaja enorme; y que tal vez hubiera llegado hasta imponerles la necesidad de suspender ó reducir su produccion por no ser remunerador el precio, dejando el campo libre á sus favorecidos rivales. Pero semejante eventualidad desgraciada, se salvó; el Gobierno, apesar de la oposicion que hicieron ciertos intereses peninsulares á la celebracion de un convenio que evitase el peligro del aislamiento, se sometió á la dura ley de la necesidad y cedió á las reclamaciones de la Isla.

Se negoció un convenio, era el medio más expeditivo para impedir que el azúcar de Cuba fuese excluido por el de otros pueblos productores en el mercado americano. Pero obsérvese que no tratamos ahora de la crisis presente en particular sino de si

órden moral y en el material. Lo que significa y realizaría la Autonomía, al cabo, en una ú otra forma, lo obtendrán los cubanos, ó las lecciones de la filosofía y de la historia serían una mentira consentida por Dios. Tambien se creyó durante muchos años que era una ilusion aspirar á la abolicion de la esclavitud y al trabajo libre, cuando en tantas partes había cesado aquella y era libre el trabajo y el trabajador:

Cuba puede ó no resistir á sus competidores naturales en tiempos normales y si ha de poder ó no seguir siendo país productor de azúcar en gran escala.

Con tratado ó sin él, es lo más probable—para nosotros seguro—que en el mercado americano habrá Cuba de encontrar en lo sucesivo grandes contrariedades, no solamente á causa de la competencia que allí le hará el azúcar de caña colonial y el de remolacha de Europa sino este mismo fruto producido en el país vecino, uno de los verdaderos fines y objetos de su legislacion reciente. Al cabo, más ó ménos pronto y fácilmente lograrán en los Estados Unidos producir azúcar de remolacha en grandes cantidades y para su consumo, gracias á la prima de medio peso en arroba que le concede la ley en cuestion, durante quince años y á la libre introduccion de la maquinaria extranjera, á la gran cantidad de terrenos de diferentes clases que poseen, á sus variados climas, al creciente y ya inmenso capital que han acumulado, á su gran espíritu de empresa y á su ambicion sin límites en materia industrial. No lograrán de momento producir cuanto necesiten, pero irán produciendo más cada año, con lo cual atenderán á las exigencias que produzca el aumento de sus consumos y á una parte mayor ó menor del que en el dia atiende nuestro dulce, y aun cuando éste no pague á su introduccion allí ningun derecho tendrá que luchar, no solamente con el azúcar de otros países sino tambien con el que produzcan los emprendedores industriales, sus vecinos, de tal modo protegidos, y ese mercado no será tan exclusiva y propiamente nuestro, como en el dia. Contra esa eventualidad deben precaverse nuestros hacendados preparando aquí las cosas de modo que puedan luchar sin grandes desventajas, y el Gobierno debe dirigir su accion á ese mismo fin, sin cuidarse mucho ni poco de lo que hagan otros, imitando al de aquel país que, digan lo que quieran ciertos políticos y alarmistas, solamente se ha propuesto al legislar sobre aduanas y aranceles, últimamente, favorecer una de sus ambiciones favoritas, la de producirlo todo hasta excluir los productos extranjeros del consumo nacional. Miétras, debemos arreglar nuestros negocios fiscales y económicos, de modo que nuestros intereses salgan triunfantes ó cuando ménos poco perjudicados en la lucha que en estos tiempos tienen que sostener en todas partes las industrias y los que producen.

Sobre todo, no debe la natural y muy legítima satisfaccion que produce el haber salvado de momento el mercado americano para nuestro dulce por medio de un convenio que concede á aquel la reciprocidad hacer olvidar la necesidad más apremiante

se creía que en Cuba prevalecería la escepcion, el privilegio y hace ya años que desapareció el esclavo y que el trabajo es libre. Lo mismo sucederá con la libertad de la colonia en el órden político, no prevalecerá la escepcion y el triste privilegio á que se pretende condenarla: la ilusion la padecen los que creen poder fijar el destino con arreglo á sus preocupaciones é ignorancias. Si no conceden la Auto-

delibertarnos del monopolio peninsular en materia comercial, reformando radicalmente el arancel general para la produccion de otras naciones con el fin de facilitar la introduccion y consumo de lo que nos conviene adquirir para atender á las exigencias de los hombres y de las industrias, y tantas otras reformas del órden económico y tributario que imperiosamente reclaman de consuno nuestra situacion y nuestras condiciones. El tratado con los americanos será una ayuda de momento, pero sin duracion ni eficacia absoluta para que nuestra industria azucarera viva sin contratiempos ni contrariedades.

No somos partidarios por punto general de los tratados de comercio, y en la ocasion presente creemos que hubiera podido escusarse semejante combinacion por medio de una reforma del arancel que favoreciera determinadas producciones americanas, que no son de las que la Península puede suministrarnos ni de las que otras naciones pueden producir al igual de los Estados Unidos. Estos habrian aceptado esa legislacion por considerarla favorable á sus industrias y no habrían intentado establecer derechos sobre nuestro azúcar. No se olvide que si á nosotros nos conviene mucho colocar nuestras zafras en la vecina República, á ésta le conviene mucho comprarlas pues representan un 40 p 8. de toda el azúcar que importan y una cantidad tan considerable no les sería fácil sustituirla de momento con el dulce de otros países á quienes pudieran aplicar la franquicia. Y que se hubieran conformado no es dudoso, toda vez que le sería difícil al Gobierno restablecer el derecho, pues la opinion se habría opuesto, naturalmente, en razon á la importancia que tiene nuestra produccion respecto al consumo en ese país.

Pero el clamor en favor del tratado fué tan general y enérgico, que difícilmente hubiera nuestro gobierno podido desentenderse de él, y al cabo, merced al tratado, tendremos la seguridad de que no se elevaran aquí los derechos sobre los artículos favorecidos por ese convenio durante varios años, mientras que el arancel pudiera no subsistir con igual firmeza, y los americanos tendrán toda la seguridad necesaria en lo tocante al trato que hayan de merecer algunas de sus producciones en la Isla.

Pero téngase presente que podremos salir perjudicados si el Gobierno americano no aplica la ley Mac-Kingley-Aldrich con rigurosa igualdad, pues si á nosotros no nos ha concedido la franquicia sin que mediasen por parte de nuestro Gobierno concesiones aduaneras, y á otros concede esa libertad sin que nada le concedan, éstos resultarán favorecidos al igual nuestro y ninguna ventaja real obtendremos en cam-

nomía vivan seguros de que tendrán que ceder á cosa más amarga y cruel para ellos.

Los peninsulares no pueden siquiera apoyar su oposicion á la Autonomía en el hecho de representar la mayoría en el país, pues bien deben saber á lo que deben la posicion que han alcanzado despues de la paz; que la deben á las combinaciones de las leyes electorales, á las facul-

bio de la reciprocidad que les acordemos. Hasta ahora solamente el Brasil se ha mostrado dispuesto á tratar con los americanos, si otros no lo hacen y entra libre de derechos tambien el azúcar de caña de Java y otras partes y el de remolacha de Europa ¿cómo se repararía la injusticia que cometiesen con nosotros? Esto debe haberlo meditado el Gobierno de Madrid antes de cerrar tratos con el Gabinete de Washington, asegurándose bien de que se aplicará la nueva legislacion con justicia é igualdad para todos.

En cuanto al tabaco, la segunda produccion de la Isla en importancia, si ofrece ménos circunstancias para resistir á los embates que sufre en todas partes, por ser su consumo de puro capricho y muy propio para ser gravado con impuestos, siendo el nuestro de calidad tan superior á todos sus rivales, aumentando su uso cada dia por efecto de la perfeccion del gusto y el crecimiento de la riqueza, los mismos productores deben defenderse aplicándose á no producir de modo que ellos mismos aumenten entre sí la competencia, aumentando la oferta fuera de proporcion con el pedido, de modo que el precio en vénta se reduzca arrebatándoles los beneficios; pero de esto á temer que no pueda continuar en cierto auge el cultivo y ménos que se aniquile el fabricante, la distancia es inmensa y la preocupacion infundada.

La Isla no se arruinará por efecto de la competencia, ni por la baja permanente de los precios de sus dos principales producciones, ni por falta de compradores, por más que la lucha contra las contrariedades naturales y artificiales que encuentre sean dificiles de vencer; si acaso pudiese arruinarse sería á causa de las leyes fiscales y otras trabas y vejaciones que pesan sobre ella por obra de los que la gobiernan y administran, del sistema fiscal y del político que la impide aplicar por sí misma el remedio á las causas que la contrarían y mortifican.

Esas alharacas y esos sombríos y terribles vaticinios que se han producido con motivo de los peligros que ofrecen la politica aduanera del Gobierno, tan tardiamente comprendida por los perjudicados, y la famosa ley Mac-Kingley, habrán podido ser útiles para formar aquí opinion y unirla en un sentimiento comun para arrancar al Poder nacional concesiones que alivien las malas consecuencias de su torpeza y mal arte en punto á política colonial, pero han ido mucho más léjos de lo que indican la realidad de las cosas y las positivas consecuencias de aquellas dos deplorables legislaciones. Nuestra ley arancelaria no se alterará al cabo de una manera que satisfaga las necesidades y conveniencias de la Isla, y el Bill Mac-Kingley causará

tades que estan concedidas á los Gobernadores generales, á la manifiesta parcialidad de los que administran y juzgan, á los favores de los funcionarios y á la proteccion que siempre y en todo les conceden y por eso tan tenazmente resisten á todo cambio en las leyes, á toda mudanza en la conducta de los que en nombre y representacion de l Gobierno nacional los apoyan y sirven, sin incurrir jamás en respon-

más perjuicios á los mismos americanos que á nosotros, á la larga, y la supresion de los derechos sobre el azúcar en los Estados Unidos merced á un tratado nos aprovechará, por cuanto el precio se elevará tanto por la supresion de los derechos como por efecto del aumento en el consumo en aquella República, pero más útil nos será á causa de la baja que tendran aquí algunas producciones americanas, merced á la supresion ó rebaja convenida en los actuales derechos.

Para concluir, habríamos podido salvar, por el momento, de perjuicio el azúcar realizando una gran reforma arancelaria en la cual los americanos hubieran encontrado las mismas ventajas que han obtenido negociando un convenio y sin ligarnos; pero al cabo el tratado es un hecho y éste nos será provechoso, aún cuando la ley Mac-Kingley no fuera duradera y se aboliese ó reformase, cosa que algunos parecen desear y predecir más de lo que en ella creen, si bien no es imposible y ménos si el partido democrático llegase á imperar en los Consejos de la Union, pero nos parece que aún cuando tal cosa suceda no será pronto ni tan en absoluto; no alcanzará el cambio á la parte referente al azúcar. Pero aún cuando así no fuera, aún cuando se suprimiese la prima concedida al azúcar del país y la clausula de reciprocidad para los países productores de ese dulce, todavía ahora nos ha sido conveniente y necesario el tratado con el Gabinete de Washington con el fin de evitar que estableciese el Presidente el derecho de un centavo 12 en libra para el nuestro; pues si llega á suprimirse la enmienda Aldrich no será tan pronto como algunos lo desean más que lo esperan y mientras, evitaremos el peligro y una vez suprimida estaremos en la misma condicion que al presente y de hecho caducarán las concesiones aduaneras que se han hecho ahora á los americanos, y nada habremos perdido, y sí ganado algo, y aún mucho, precaviéndonos contra la amenaza del restablecimiento del derecho en 1º de Enero de 1892. Pero, lo repetimos, no es lícito pensar que modifiquen los Poderes públicos de la República lo que en la ley Mac Kingley se refiere al azúcar, aún cuando lleguen á triunfar los demócratas y acierten á reformar el arancel de importacion para todos los demás artículos en general.

Y bien puede sernos permitido observar de pasada que el Tratado ó Convenio comercial con la República del Norte tiene gran importancia política para nosotros y seguramente, para el partido liberal en la controversia que sostenemos con los asilistas. Ese convenio Entre España y los Estados Unidos sólo se refiere á las relaciones entre el último país y esta Isla; es una transaccion internacional que sola-

sabilidades ni tener motivos para arrepentirse sino por el contrario siempre para celebrar y estar muy satisfechos de lo que hacen, creyendo obrar patrióticamente y que la santidad de la causa que sirven basta para tranquilizar sus conciencias. Y el Gobierno por su parte los teme, teme disgustarlos creyendo que su enemiga pudiera poner en peligro la seguridad de la Isla, tanto por lo que pudieran hacer contra él, cuanto por lo que dejaran de hacer en favor de la paz y de la posesion de la tierra. Es indudable que el Gobierno tiene miedo á los peninsulares residentes en la colonia, que teme su enemistad, seguro de que serían implacables si se sintieran ofendidos. Ante esos temores muy fundados ¿qué axtraño es que los que gobiernan esqui-

mente obliga á esta Isla y no á toda la Nacion. En la esencia es una combinacion particularista, de disgregacion, que demuestra como se impone en ese punto la especialidad y es imposible la asimilacion. Como en lo comercial vence el particularismo á la absorcion obtendrá al cabo el triunfo en lo político y en lo administrativo. No solamente se abandona la idea de la asimilacion comercial entre la Colonia y su Metrópoli, como lo observamos en el capítulo anterior, sino que se establece un sistema comercial especial entre esta Isla y otra Nacion, que no es la nuestra. Las ideas cambian y se transforman al impulso de los intereses: al influjo de estos habrán al fin de cambiar en todo, dándonos la razon á los que hemos siempre combatido la asimilacion en todos los terrenos y sostenido la disgregacion, la especialidad colonial.

El mercado americano está sálvado por el momento para nuestra principal produccion, la de azúcar, por medio de un convenio comercial; pero esa combinacion naturalmente ha de producir consecuencias importantes en el régimen tributario, pues los ingresos arancelarios sufrirán disminucion considerable en lo futuro y ya se discute sobre los medios de llenar el vacio que esa baja deje en el Presupuesto, cuestion harto grave y que afecta por modo muy directo el porvenir de la riqueza general. En el siguiente capítulo diremos algo sobre tan interesante particular con tanta más razon, cuanto que para el Partido Autonomista no tiene la importancia que ofrece para el Gobierno y el Partido Conservador ó integrista, toda vez que su programa encierra la única solucion justa y racional, sin gravámen para la produccion ni la riqueza.

Estas son nuestras más íntimas convicciones, hijas del contínuo estudio que hemos dedicado durante veinte y dos años á las cuestiones económicas de esta Isla y las que hemos expuesto extensamente hace meses, con la mayor modestia, á elevadísimas y autorizadas eminencias que fuera de aquí se dignaron consultarnos.

ven indisponerse con esos elementos que además consideran como el más precioso instrumento para contener á los criollos y para combatirlos, si por acaso quisieran emprender de nuevo la guerra contra la nacionalidad de la Isla? Mucho ha de tardar en llegar el día en el cual los gobiernos se decidan, no ya á romper con los peninsulares residentes sino á disgustarlos, privándolos de la protección que les han concedido y les conceden; muy grande habrá de ser la fuerza que impulse á los que gobiernan para que se decidan á arrostrar las cóleras ó el simple desvío de esos auxiliares exigentes y engreídos.

Pero preciso es que los políticos nacionales acaben de comprender lo que impone en la gobernación de las colonias la distancia, los intereses locales, la situación, el medio y los ejemplos, y como obran esas circunstancias sobre las ideas y las ambiciones de los hombres, haciendo imposible el gobierno directo y exclusivo de la Metrópoli. Y de tal manera influyen esas circunstancias en las colonias y tal es su imperio, que los mismos peninsulares, al cabo, se encuentran arrastrados é impulsados en el mismo sentido que los criollos, pues, como lo escribimos en otra parte, si no fuera el miedo que los domina, el miedo á sus vecinos los cubanos, hace tiempo que habrían sido Autonomistas y hasta separatistas decididos, de tal modo se encuentran molestos contra el gobierno que perjudica sus intereses y los mantiene alejados de la lejitima influencia que creen les corresponde en la Isla, en su gobierno y administracion (1).

Y los sentimientos de una gran parte de los peninsulares residentes, bien distintamente se han revelado en los últimos tiempos con motivo de la situación económica que creó la torcida aplicación de la ley aduanera del 20 de Julio de 1882 y la nueva política comercial de los Estados Unidos. Asimismo se revelan en las divisiones que tan hondamente trabajan al partido español y la arrogancia que muestran enfrente de los que lo dirigen muchos hombres importantes que hasta hace poco tan conformes se encontraban con las condiciones que aquellos les imponían.

Al cabo, habrán de convencerse cuantos quieren asimilarnos ó con-

(1) Véase *La lucha política en Cuba*, pág. 57.

fundirnos en lo político, lo administrativo, lo jurídico y lo económico con la España peninsular y europea, que á los pueblos no se les puede gobernar por largo tiempo contra su carácter, sus intereses y necesidades, sino fundando sus gobiernos sobre su propia naturaleza y su modo especial de ser, á ménos de no ejercer sobre ellos la más absurda y torpe tiranía y de provocar revueltas y disturbios en vez de favorecer la paz, la prosperidad y enjendrar el respeto, la sumision y la confianza.

Los estadistas que aspiran á gobernar á los pueblos deben estudiar y conocer los intereses, las ideas y las pasiones de esos pueblos y estar identificados con ellos para atender y servir esos intereses, hacer prevalecer esas ideas y contener y dirigir esas pasiones. Pues bien, los políticos nacionales no estudian ni conocen los deseos de Cuba ni las ideas dominantes en ella y abultan, exageran y no comprenden las pasiones que alientan y dominan á la mayoría de los cubanos ¿qué extraño puede ser que no acierten á pesar de sus buenos deseos y que no se les aprecie y estime en la colonia?

Y no es necesario esforzarse mucho para probar que Cuba estuvo y aún está, muy mal gobernada, pues las pruebas están á la vista, son de todos los días y se renuevan sin cesar: esto está en la conciencia general; criollos é inmigrantes lo sienten y proclaman de consuno, pues unos y otros sufren las consecuencias y se quejan. La aspiracion á un cambio radical que produjera mejor gobierno, es general, pero, si los unos lo piden con ardo, los otros se reservan y hasta prefieren sufrir á prestar su concurso á semejante mudanza, segun dicen, por el temor á que perturbase la paz y crease peligros para la posesion de la Isla por España. Este es el motivo público de sus resistencias á esa gran reforma; pero además, preciso es convenir en que los unos son liberales, americanos, hombres de su época, nacidos en la tierra á la cual aman y que desean para ella todo el bien que las leyes y los que los rigen pueden proporcionar á los pueblos, mientras los otros por lo general no son liberales ni tienen tan vivo interés en la suerte futura de la Isla, en la cual no vieron la luz ni desean morir.

Pero sobre ambos debe estar España, la Metrópoli, el Gobierno nacional y los políticos y estadistas españoles á quienes interesa la

prosperidad y la conservacion de su colonia y á los que nada deben importar las querellas domésticas de cubanos y peninsulares residentes en la Isla, que deben estar por encima de sus miserias y preocupaciones, interesándose únicamente en cuanto pueda producir la paz, la union y la concordia en la familia colonial, la prosperidad de la tierra y el amor de todos los que la pueblan á la patria comun, á la nacionalidad española.

Y la causa única del mal gobierno que nos rige consiste, en el empeño de gobernar la Isla desde Madrid, por medio del Ministerio del Rey, del Parlamento ó sean las Córtes del Reino, sin tener en cuenta la distancia que separa la Metrópoli de la Colonia, los que gobiernan á estas y los gobernados, pues ella trae aparejada la ignorancia en los que mandan, de las condiciones, necesidades y circunstancias del país gobernado y de los que lo pueblan, y la irresponsabilidad que cubre y ampara á los gobernantes, la tardanza en las resoluciones y los temores que dominan sobre la seguridad de la posesion de la Isla á políticos y peninsulares de aquende y allende el mar. El gobierno local bien organizado, únicamente, pudiera remediar los inconvenientes que ofrece la distancia y la falta de verdadera y eficaz representacion de la Isla en aquel Ministerio y en aquellas Córtes, sin riesgos ni peligros para la dependencia, pero si los criollos piden su propia representacion y su propio gobierno, y los peninsulares no desconocen las ventajas que esa reforma proporcionaría á la Isla, la rechazan, talvez, porque los primeros se preocupan ménos, naturalmente, de la dependencia que de sus derechos y de la felicidad de la tierra, y á los otros únicamente los preocupa la seguridad de la posesion de la colonia; de ahí que los unos, con tanta tenacidad reclaman la Autonomía, es decir, el gobierno propio, la representacion insular, y los otros tanto la temen y tan airadamente la rechazan. Y de las resistencias que encuentra aquí y en la Metrópoli la Autonomía, nace el espíritu separatista, la aspiracion á la independendencia, que mejor y más seguramente que aquella daría satisfaccion cumplida, aunque á costa de mayores esfuerzos y peligros, á todas las aspiraciones del pueblo cubano.

Y aún cuando sean muchos los peninsulares residentes que se

muestran intratables respecto á lo de la Autonomía, por creer que esa institucion desligaría á la colonia de su Metrópoli, y que á la larga pudiera ser parte para apresurar la separacion definitiva, es un hecho patente que tambien muestran gran inquina y oponen tenaz resistencia á toda reforma en sentido liberal, dejando guiar y dirigir á la masa general, al partido, por los más reaccionarios y resistentes á todo progreso, no solamente en lo pura y exclusivamente político sino en lo económico y fiscal, á términos de parecer, bien mirado el partido en su esencia, condiciones y procederes, más que conservador agrupacion de reaccionarios ó estacionarios. En ella vemos á hombres de ideas muy liberales, á republicanos decididos, unidos estrechamente. á otros poco ó nada liberales, carlistas quizás, para resistir á todo avance en las leyes de carácter político y aún económico, sacrificando sus principios sin avergonzarse de tamaña inconsecuencia y traicion á sus creencias y aspiraciones. La causa de semejante conducta y de esa general disposicion, es sin duda alguna, el miedo y mala voluntad que los anima contra los criollos, cosa que se advierte en el trato que dispensan á los mismos de ese origen que militan con ellos, en la exclusion calculada de estos para las plazas electivas, siendo muy contados los que logran el favor y la confianza de sus correligionarios. Entre autonomistas é integristas más parece que existe una lucha de razas que una política; parece ser una lucha entre cubanos y peninsulares, aún cuando en la apariencia aparezca ser entre liberales y conservadores, entre autonomistas y asimilistas y un señor Ministro de Ultramar, el Conde Tejada de Valdosera, lo declaró así en pleno Congreso en un momento de expansion ó de indiscrecion y franqueza bien censurables en un Consejero de la Corona. Las leyes y la conducta de los que legislan, gobiernan y administran, parecen igualarlos á todos, pero la verdad es que no existe semejante igualdad y que la preferencia es marcada é innegable entre *los unos* y *los otros*, aún cuando esa aparente igualdad imponga á los peninsulares liberales, demócratas ó republicanos que militan en el partido integrista, sacrificios de ideas, de principios y afecciones sensibles, cosa que ya hicimos notar en otra parte, (1) y esos sacrificios é inconsecuencias se

(1) Véase *La luz hapolítica en Cuba*, pág. 45.

cubren y justifican por los que sufren los unos y practican las otras, con el temor que aparentan respecto á las intenciones que atribuyen á los criollos y á los peligros que pudiera traer la Autonomía y aún las libertades más necesarias y justas: siempre consideran á los primeros como apasionados contra España ó como poco capaces de disfrutar las mismas franquicias y derechos que los peninsulares residentes en la Península van conquistando para sí.

El tiempo transcurrido desde que cesó la guerra y se concedieron á la colonia libertades y derechos, los resultados que han producido esas concesiones, la conducta de los liberales y de los criollos en general, la situación moral y material del país y sus actuales condiciones de existencia, habrían debido disipar la desconfianza y los temores sobre los peligros del separatismo, de las libertades y de la Autonomía y bien puede asegurarse que están casi del todo disipados, y que únicamente los abrigan algunos, por ignorancia, por temperamento medroso ó por tenacidad de convicciones, la masa general no participa de ellos; en lábios de muchos son tan solamente un pretexto para no ceder y contener á los que gobiernan, y las razones que aducen contra la Autonomía y hasta contra los progresos más naturales é inofensivos en las cosas políticas, no tienen valor alguno ni fundamento racional. La verdadera causa de sus aparentes temores y de sus extrañas resistencias consiste en el miedo real á perder las posiciones que han alcanzado al amparo de la actual legislación, la certeza que tienen de que cualquier cambio les haría perder para siempre las plazas que ocupan en los Municipios, Diputaciones de provincias y en las Córtes del Reino, la influencia con los elementos oficiales y con los hombres que gobiernan, los favores del poder y la protección de funcionarios, oficinas y tribunales. Este es el secreto de sus resistencias y de sus empeños para hacer durar un sistema que tanto los favorece, cubriendo su conducta con el manto de un patriotismo ardiente, acusando á los liberales y á sus aspiraciones de ser contrarios á la paz, al progreso de la colonia y hasta á su dependencia de la Nación. De esto deben penetrarse los políticos nacionales, los que gobiernan y cuantos desean que esta Isla, que la posesion de esta colonia sea para España causa de poder y prestigio y no de debilidad y peligros en lo futuro.

Preciso es además apreciar con serenidad de ánimo y juicio recto las verdaderas aspiraciones de los cubanos, es decir, de los que han nacido, se han formado en la colonia, en ella tienen vinculado su modo de existir, el porvenir de sus hijos y en ella encierran todas sus esperanzas de ventura presente y futura, la aspiración á ser libres, á la posesión de las libertades que en el día disfrutaban todos los pueblos cultos de la tierra, al gobierno de la suya por representación, como lo ejercen esos mismos pueblos, y á los destinos públicos que costean con el producto de su trabajo para que se reconozca la legitimidad de esas aspiraciones y la obligación de darles las satisfacciones necesarias para evitar que las resistencias lleven á los que no las obtienen á buscarlas en la independencia ó á sacrificarlas en cambio de la prosperidad material y la riqueza por medio de la anexión á la vecina confederación americana. La Autonomía daría esas satisfacciones, sin daño ni peligro verdadero para la dependencia de la Nación española, que es lo que importa á los nacidos en la Metrópoli, á los políticos y estadistas españoles, asegurar y perpetuar, sin luchas ni contrariedades. Y preciso es, asimismo, que todos esos se convenzan de que ni la Asimilación, ni la identidad, ni el despotismo, pueden dar á la colonia buen gobierno, la prosperidad, la paz, ni á ellos mismos la seguridad de la posesión, pues no pondrían en manos de los cubanos la dirección de sus negocios, de su fortuna y sus sacrificios en pró del progreso moral y material de su tierra. Serán inútiles los esfuerzos todos para acabar con la aspiración á la Autonomía, estériles todas las combinaciones que se inventen para reemplazarla; los cubanos la desearán hasta lograrla, unas veces con más pasión y más empeño, otras con menos ardor y entusiasmo (1); pero jamás abandonarán ese

(1) En el momento histórico actual es motivo de legítima ansiedad y de desmayo el espectáculo que acusa decaimiento, ausencia de entusiasmo, laxitud y escasa unión en los hombres y las ideas, sobre todo en la juventud que ha de reemplazar á la generación que desaparece, y que como acaba de decirlo un ilustradísimo conferencista «parece esterilizada por el escepticismo y empequeñecida por la frivolidad.» Pero se equivocan y mucho los que atribuyen semejantes accidentes á ausencia de patriotismo, de instrucción y de resolución y creen permanentes esas actitudes y las

ideal que de una manera tan perfecta, como puede serlo toda obra humana, encierra y resume cuanto aspiran á lograr, sin renunciar á la nacionalidad que les impuso Dios, el destino, la historia y el nacimiento y á la cual conviene á todos que permanezcan fieles y adheridos de corazon y sin pesadumbre. (1)

consideran definitivas é hijas de rebajamiento en los caractéres y en las inteligencias. Es evidente que el país cubano sufre en estos momentos como un eclipse en sus empeños y que parece indiferente á la lucha que los viejos, aunque cansados, sostienen en favor de su regeneracion y enaltecimiento: esa situacion de los espíritus es consecuencia natural del gran cambio ocurrido en la política local despues de la guerra y se debe á ese mismo gran esfuerzo en favor de las libertades públicas, de la elevacion de la colonia, á la abolicion de la esclavitud, á los derechos obtenidos, á las libertades ganadas y á las nuevas necesidades que en materia económica crean los adelantos industriales ocurridos en el mundo y que exigen en esta Isla más iniciativa y libertad en los hombres de las que les consintió el antiguo despotismo y ahora les toleran los hábitos y recuerdos de gobernantes y gobernados, los prejuicios y desconflenzas de los primeros y la falta de valor de los últimos. Esa calentura que en el dia adormece y abate á los cubanos pasará en breve y recobrarán su entusiasmo, su actividad y su union para reclamar con energíá al Poder nacional, libertades y la Autonomía.

Despues de los grandes esfuerzos los pueblos se someten, y se corrompen, y se olvidan, hasta que recobran la memoria, la salud y su dignidad. La generacion que en 1668 decapitó á Cárlos I en Inglaterra y peleó en favor de la reforma religiosa y de la libertad política, soportó luego el sombrío y glorioso despotismo de Cronwell, el despotismo licencioso y abyecto de Cárlos II y hasta 1688, es decir, hasta veinte años despues de la muerte de Cárlos I, no se alzó de nuevo para reconquistar su libertad religiosa y sus derechos políticos. La generacion que en Francia combatió contra el despotismo monárquico y en pró de los derechos populares desde 1789 á 1794 sufrió al Directorio, á Bonaparte, á los Borbones y no empezó á recobrar Francia sus derechos y libertades hasta 1830.

Es hasta cierto punto natural en los que han sido autores, y aún testigos solamente presenciales de grandes trastornos sociales, políticos ó económicos, la desanimacion, la incredulidad y la indiferencia, únicamente los fuertes se sobreponen á esas caidas, á esos desmayos é inclinaciones, á la pereza de espíritu y de inteligencia.

(1) Es un error muy comun creer que una forma de gobierno sea más perfecta que otra y mayor suponer que puede existir una que lo sea en absoluto y cuanto se ha escrito sobre el particular desde Aristóteles á la fecha no tiene realmente sentido científico ni base en la conciencia humana. puesto que los hombres son esencialmen-

Pero esas resistencias producen en el ánimo de muchos cubanos fatales inclinaciones, aparte las que los llevan á desear romper con la Metrópoli ó á vivir apartados de la vida pública, prestando con su desví y su actitud apoyo y fuerza á los que en esa resistencia encuentran razones para justificar su deseo de independencia. De esas inclinaciones de los cubanos que los llevan á un pesimismo incorregible ó á la impaciencia, nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

F. A. CONTE.

(Continuará).

te imperfectos y falibles y están movidos por deseos y necesidades que cambian sin cesar. Por eso las formas de gobierno sólo tienen una perfeccion relativa, todas pueden ser buenas y mejores las unas que las otras: la mejor que puede tener un pueblo será siempre la que en su estado presente se acerque más al ideal de la justicia absoluta y ofrezca el resultado apetecido. Las instituciones políticas si responden á las necesidades, á la cultura y á las ideas de un pueblo y se practican con capacidad duran, de lo contrario se desacreditan y perecen, los pueblos las condenan y les pierden el afecto; no basta querer imponerlas ni rechazarlas, se implantan y se mantienen ó sueumben independientemente de su mérito ó de sus defectos propios. Los enemigos de la Autonomía, sin saberlo, trabajan en las grandes colonias en favor del despotismo y de la tiranía y sea cuales fueren sus intenciones y deseos al cabo llevan á la muerte de esas sociedades ó á romper con sus Metrópolis para adquirir el poder de gobernarse por sí mismas y deshacerse de toda ligadura y obstáculo.

Si la libertad es necesaria en todas partes más lo es en los pueblos nuevos, en las colonias para su progreso y adelanto, y este beneficio es el que puede proporcionar la Autonomía: esta no traerá la felicidad absoluta ni eterna, pero sí durante mucho tiempo la que es dado alcanzar á los hombres por medio de su propia iniciativa y bajo el peso de su propia responsabilidad.

CARTAS

DE FRANCISCO ANTONIO DE RUCAVADO.

37

Muy Sres. míos: A los dos días de haber escrito á V. SS., recibí su apreciable carta de 9 de Marzo con los duplicados de las de 11 y 14 de Febrero, y las representaciones números 34 y 35 relativas á las ocurrencias de la fragata inglesa Tay y el armamento consular. Dejando para despues el hablar de aquel negocio, diré ahora que celebro que hayan recibido V. SS. las Reales órdenes anunciadas en mis anteriores á que me contestan.

No hay duda ninguna que es muy esencial é importante la observacion que V. SS. hacen sobre la letra y espíritu de la Real orden relativa á los arbitrios de reemplazos de Ultramar extendidos á las Américas; y segun ella tampoco la hay de que debe cesar la subvencion de guerra. El argumento de V. SS. para mí no tiene réplica, y esto está corroborado con el hecho cierto de que en Cádiz no se exige ya este derecho, y con la conducta de la Comision de reemplazos. Sin embargo, he hecho presente estas observaciones al Sr. Fiscal pa-

ra que con más conocimiento pueda dar su dictámen sobre el asunto.

Esperamos de un día á otro la resolución sobre el importante negocio de la Factoría de tabacos, y si es conforme á los antecedentes y al concepto que yo he formado, parece que en este caso debe quedar sin efecto la orden que tasaba los siete pesos en libra, y reducir las cosas á la nueva forma que se dé á este ramo. Antes hubiera querido dar á V. SS. una razón positiva y cierta del dictámen del Consejo, pero no me ha sido posible hasta ahora que tengo la satisfacción de hacerlo en pliego separado, así como lo hice en otro de 8 de Abril por lo respectivo al modo de pensar de la Contaduría general de este ramo.

Quedando enterado de lo demás que V. SS. se sirven decirme en la referida carta y no exige contestación, diré ahora como indiqué al principio, las ocurrencias posteriores á mi última respectivas al complicado negocio de la fragata inglesa Tay. En un nuevo oficio del Ministerio de Marina al de Hacienda de Indias de 20 de Mayo se copia otro que se pasaba al de Estado, y de él se infiere el equivocado concepto que se formó al principio de este negocio, dando por supuesto la mala conducta de D. José Alvarez Veriñas, y la sin razón con que se había apoderado de los caudales que conducía aquel buque. Resulta también que esta equivocación pudo fundarse no solo en lo que haya representado el Comandante de Marina, sino también en la consulta que había hecho sobre el asunto el Consejo del Almirantazgo; especie nueva para nosotros, porque se omitió acaso cuidadosamente en el primer oficio. Lo cierto es que á su consecuencia se tomaron varias providencias, y entre ellas la resolución de que se devolviesen á los ingleses las cantidades reclamadas, mandando seguir la causa á Veriñas con el mismo rigor que se exigiría en los más grandes y calificados delitos. Pero el oficio que se pasó por el Ministerio de Hacienda hizo variar la idea y la suspensión de aquellos acuerdos.

Entre tanto los Ministros nombrados para dirimir la competencia suscitada no ya entre el Sr. Gobernador y el Comandante general de Marina sino entre éste y el Sr. Intendente, seguían el exámen de este punto. El Sr. D. Diego M^a Vadillos siguiendo en mi juicio más

bien los principios adoptados por el Ministerio de Marina que los que exigía la naturaleza del asunto y la justicia misma, discordó y formó opinión distinta de la del Sr. D. José Pablo Valiente. Decía en resúmen que no debía tratarse de si era ó no contrabando el caudal aprehendido: que el Comandante de Marina por no haber guardado las ritualidades prescriptas por la ley para la formación de las competencias no había perdido su derecho, y que debía conocer en el asunto que era el objeto de ella. Pero el Sr. Valiente que informó con separacion en 27 del mes pasado, apoya su dictámen con razones y autoridades, y demuestra y hace evidente que dejando á la Marina en el uso y ejercicio de sus atribuciones respectivas á los naufragios, toca y pertenece el conocimiento de la causa de Veriñas al Sr. Intendente en todo lo relativo á su expedicion considerándole como un guarda-costas, á la aprehension del contrabando y á todas sus incidencias. Pero á pesar de que se inclina á creer que la extraccion del dinero de Veracruz y Campeche fué clandestina, es de dictámen que convendría por contemplacion á las reclamaciones de los ingleses y á fin de evitar las consecuencias desagradables que pudiera tener el progreso de esta disputa, que se les devolviese el caudal aprehendido para que sus dueños no sufran el quebranto que experimentarían si, como era de esperar, se declarase de contrabando. Este es el estado que tiene en el día el asunto.

Remitida al Consejo la exposicion del Sr. Intendente relativa á la poblacion blanca y á la participacion de las gracias concedidas á la isla de Puerto Rico y pasada á la Contaduría, se ha unido al expediente; cuyo despacho bien recomendado por el Sr. D. Francisco de Arango, le promuevo yo tambien con la mayor actividad.

Incluyo á V. SS. copia de la representacion que he hecho pidiendo la rebaja de la contribucion anual de los 900 pesos asignados á favor del Depósito hidrográfico por los cuatro años, á lo menos, que este establecimiento estuvo sin ejercicio durante la ocupacion de esta capital por los franceses. La he dirigido al Ministerio de Hacienda de Indias por si logro que de él se pase al de Marina con alguna recomendacion.

El retrasado asunto que pendía de informe del Consejo, y en que

solicitaba el Consulado se le concediese facultad para que en los concursos de comerciantes fallidos pudiese disponer el cobro de los créditos de la Real Hacienda sin necesidad de pasar los autos á la Intendencia, se consultó al fin en 7 de Mayo de este año, y conforme á su dictámen ha resuelto S. M. se advierta á V. SS. y al Sr. Intendente que no hay motivo para variar lo que acerca de sus respectivas facultades y seguridad de los intereses del Erario se dispuso en las Reales órdenes de 12 de Enero y 16 de Octubre de 1803 que en nada perjudican la jurisdiccion consular ni dan ocasion á que se entorpezca la administracion de justicia entre partes, y que en orden separada se mandase á V. SS. que sin más dilacion y con la debida preferencia de la accion del fisco haga efectiva en la Tesorería de Real Hacienda la cantidad en que con ella esté adeudado el comerciante D. Sebastian de Lara si ya no se hubiese verificado, dando cuenta en uno y otro caso con el correspondiente testimonio para que puedan tomarse las providencias que convengan. Las órdenes al Sr. Intendente y á V. SS. se han puesto con fecha de dos de este mes.

Dios guarde á V. SS. muchos años como deseo.—Madrid á 3 de Junio de 1817.—B. L. M. de V. SS. su más atento y obligado servidor.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

DOCUMENTO ANEXO.

Señor:—El Consulado de Agricultura y Comercio de la Havana siempre dispuesto á obedecer las soberanas disposiciones de V. M. conforme á su posibilidad, y á las circunstancias de los tiempos, debe ahora hacer presente que habiendo reclamado el Director del Depósito hidrográfico establecido en esta capital D. Felipe Bausa por medio de su apoderado D. Andrés de Jauregui, el pago de la contribucion anual de 900 pesos que por Real orden de 30 de Septiembre de 1803 se asignó á este establecimiento sobre el fondo de averías del Consulado, acordó su pago la Junta de Gobierno con el mismo apoderado exhibiéndole de pronto tres mil pesos, y ofreciendo entre-

garle 500 mensuales hasta el completo de la deuda que son 11,700 pesos devengados desde el principio hasta 30 de Septiembre del año próximo pasado.

Pero como al mismo tiempo sea notorio y conste á V. M. las grandes erogaciones que ha hecho el Consulado de sus fondos para atender á las urgentes necesidades del ejército expedicionario de Costa-firme al mando del General D. Pablo Morillo, en el armamento de corsarios para perseguir á los piratas insurgentes que infestan aquellos mares, y otros objetos importantes del Real servicio: y por otra parte sea tambien cierto que el Establecimiento hidrográfico, hubo de haber cesado en sus útiles trabajos y tareas por la invasion de los enemigos, parece que puede haber lugar á alguna rebaja del todo de este crédito en la parte correspondiente á los cuatro años á lo menos, que los franceses ocuparon esta capital. Así opinó el Síndico del Consulado quando se trató y deliberó sobre este negocio: y este Cuerpo que adoptó su dictámen y las razones en que lo fundaba, no puede prescindir de ellos, ni dejar de hacerlas presentes á la justificación de V. M. En atencion, pues, á esta consideraciones,

Suplica á V. M. que dándoles el valer que en sí tengan se sirva mandar rebaja del referido crédito de 11,700 pesos la cuota correspondiente á los cuatro años que se supone estuvo sin accion ni ejercicio activo el Depósito hidrográfico para atender con su importe á otros objetos del instituto del Consulado, y del servicio de V. M. en las actuales circunstancias.

Madrid á 27 de Mayo de 1817.

38

RESERVADA.

Muy Sres. míos: Conforme á la indicacion de mi carta de esta fecha remito á V. SS. copia íntegra de la consulta del Consejo de Indias de 30 de Octubre de 1816 relativa al importante asunto de la Factoría de tabacos. En ella verán V. SS. el dictámen de este Supremo Tribunal, y el voto particular, y sus fundamentos de los señores

Ministros D. Cayetano Urbina y D. Bruno Vallarino, de manera que con este documento y el que remití en 8 de Abril se instruirán S. S. completamente de la opinion formada sobre este grave negocio.

Dios guarde á V. SS. muchos años como deseo.—Madrid á 3 de Junio de 1817.—B. L. M. de V. SS. su más atento y obligado servidor.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

39

Muy Sres. mios:—En mi carta de 13 de Mayo dige á V. SS. que la representación relativa al armamento Consular se había pasado al Ministerio de Marina para que en su vista y de lo interesante que era el fomentar este servicio que pagaba ese Comercio, acordase con S. M. las prudentes providencias que juzgase oportunas para no desanimarlo. Dige tambien entonces que debíamos persuadirnos que se consideraría mucho la importancia de este negocio, y que no se daría lugar á que el espíritu de dominacion absoluta á que han aspirado siempre los marinos, resfriase los ánimos y no se hiciese un servicio tan útil y necesario en las actuales circunstancias. Pero esta esperanza ha salido fallida, porque cabalmente se ha dispuesto todo lo contrario: es decir que se ha resuelto por punto general que todo este género de armamentos y los particulares del Comercio se entreguen á los respectivos Comandantes de Marina, y asimismo se pongan á su disposicion los fondos con que se contaba para su sostenimiento. Todo esto y las razones en que se apoya consta del oficio que se ha pasado en 6 de este mes por el Ministerio de Marina al de Hacienda de Indias, sin que éste haya tenido arbitrio ninguno para contener ó variar una providencia que tememos ha de causar efectos contrarios de los que se esperan, ni que hacer otra cosa más que comunicar las órdenes correspondientes que se dirigirán en el correo de hoy.

Por el mismo Ministerio se ha pasado otro oficio relativo á la competencia sobre el conocimiento del naufragio de la corbeta de guerra inglesa la Tay, y sus incidencias, en que mediante la discordia de los dos Ministros se dice haber resuelto el Rey se nombren

otros tres por Estado, Marina y Hacienda de Indias, que en union con los Sres. Valiente y Vadillos resuelvan ó consulten de nuevo el asunto. Por Marina se ha nombrado al Sr. D. Francisco de Quevedo y Bueno, y por Indias al Sr. D. José Aycinena, á quien se pasó ayer el aviso correspondiente.

Dios guarde á V. SS. muchos años.—Madrid á 10 de Junio de 1817.—B. L. M. de V. SS. su más atento y obligado servidor.—
Francisco Antonio de Rucavado.

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

40

RESERVADA.

Muy Sres. mios: Sin embargo de que parece regular que el señor Intendente dé á V. SS. conocimiento privado del oficio del Ministerio de Marina comunicado en 6 de éste al de Hacienda de Indias, en que se dispone que los armamentos consulares y particulares del Comercio se entreguen á la Marina, y se pongan á su disposicion los fondos con que se contaba para su subsistencia, porque en la orden que se le comunica se le acompaña copia, no estará de más que pudiendo yo hacerlo se le remita á V. SS. directamente con la reserva que conviene, á fin de que tengan un perfecto conocimiento de las causas y razones en que se funda esta providencia.

Dios guarde á V. SS. muchos años como deseo.—Madrid á 10 de Junio de 1817.—B. L. M. de V. SS. su más atento y obligado servidor.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

41

Muy Sres. mios: Se ha resuelto al fin el importante asunto de la Factoría de tabacos, y sobre el se expide la Cédula correspondiente con fecha de 23 de este mes. En el exordio se hace el debido honor á los naturales de la isla de Cuba y en especial á los Havane-

ros. Tiene 43 artículos reglamentarios sobre las bases de los cuatro primeros que son los siguientes:

1º Que los privilegios de la Factoría de tabacos de la Havana queden enteramente abolidos.

2º Que se alce el estanco de tabacos en la isla de Cuba.

3º El cultivo, venta y tráfico de toda clase de tabacos será libre en toda ella.

4º La vigésima parte de la cosecha será el tributo Real que deba pagarse.

Esto es lo único que puedo decir hoy; pero tal vez remitirá el Sr. D. Francisco de Arango copia íntegra de la Cédula, y en este caso tendrán V. SS. una instruccion completa de tan benéfica providencia que será célebre en lo venidero y hará la prosperidad de la isla de Cuba.

Dios guarde á V. SS. muchos años como deseo.—Madrid á 27 de Junio de 1817.—B. L. M. de V. SS. su más atento y abligado servidor. *Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

42

Muy Sres. mios: Habiéndose impreso el Real Decreto en forma de Cédula de 23 del pasado, relativo á la abolicion de los privilegios de la Factoría de tabacos, se circula por el Ministerio y V. SS. le recibirán directamente como que el Consulado tiene que intervenir en algunas disposiciones del nuevo orden de cosas.

Mi recurso sobre la pension del Depósito hidrográfico ha tenido buen suceso, pues despues de haberse pedido informe al Director del establecimiento, se han rebajado dos mil pesos y estos se ha ganado el Consulado segun lo resuelto en la Real orden que está ya puesta.

Dios guarde á V. SS. muchos años como deseo.—Madrid á 4 de Julio de 1817.—B. L. M. de V. SS. su más atento y obligado servidor.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.



LA EDUCACION POPULAR EN CUBA (1).

Señor Presidente:

Señoras y señores:

Señores Amigos del País:

En el año 1880 las Cámaras italianas votaron la cantidad de cien mil pesos para atenciones de las escuelas de la Monarquía; en 1888, la suma presupuestada para igual objeto, fué de ocho millones: ochenta veces más que en el primer período.

En la primera de las dos fechas citadas, gastaron los Estados del Sud de la Union americana, 5.000,000 de pesos; en 1888, 21.000,000.

El Senado de esta misma Union, ha admitido en el próximo pasado año, un bill que propone la instalacion de escuelas para el trabajo manual, dedicando á tal objeto la suma de 58.000.000, sobre los 125 asignados en el mismo año para educacion.

Alemania, la primera del mundo por su cultura, se dispone á es-

(1) Conferencia leida en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

tablecer 8.000 escuelas-jardines. Y la joven República del Brasil, la vírgen de los bosques y de las florestas, al saludar la aurora del nuevo día, escucha la palabra de su Ministro de Instrucción pública, diciéndole que las 700 escuelas de la vieja Monarquía, deben elevarse á 5.557.

Y, si de los Gobiernos pasamos á la acción popular, el ánimo se sorprende, contemplando instituciones privadas, cuyo capital asciende á 12.500,000 pesos, con un contingente de 225.000 socios; y Universidades, para quiénes un filántropo hace un espléndido donativo de 20.000,0000 de pesos.

Concertada esta acción de Pueblos y Gobiernos, podría fingirse la imaginación un cuadro de grandeza, de colores tan risueños como la niñez y la frescura popular á quiénes vá dedicado.

La actividad de los hombres en el presente instante, se traduce por las grandes expansiones de la ciencia, la industria, las artes, la política y la escuela.

Todas ellas, en admirable consorcio, conspiran al engrandecimiento de la persona humana, de modo que el elemento individual primitivo, por las secretas evoluciones de la Historia, se prepara á llenar el mundo con su nombre.

El Sr. Coppínger, en concienzudo trabajo, ha manifestado brillantemente nuestra realidad escolar en punto á su existencia.

El organismo, funcionamiento de las escuelas, é importancia de ellas mismas: las necesidades más apremiantes: los factores que intervienen en la obra; en una palabra: la educación popular en Cuba. Hé aquí el objeto que me propongo desenvolver, contando con vuestra benevolencia, rasgo distintivo de los hombres ilustrados.

Y, como el asunto es vasto, y me preocupa el temor de excederme en los límites prudenciales, entraré de lleno en el asunto, aún á trueque de faltar á las exigencias de la preceptiva, precipitando mi exordio, y procurando, desde luego, arrojar las bases fundamentales de mi trabajo.

Comenzaré por referirme á nuestros niños.

LA PRECOCIDAD.

Existe un fenómeno muy común en nuestras escuelas, que juzgo de la mayor significación y trascendencia, no ya para los reducidos límites de una clase, sino para las épocas más remotas de la existencia individual, y aún para los mismos intereses sociales.

Hablo del fenómeno de la precocidad infantil. Tal parece que á la fértil prodigalidad de nuestros campos; á la exuberancia de una naturaleza realmente esplendorosa; á los ardientes rayos de un sol fecundo, ha querido unir nuestra zona tropical la temprana vivacidad de una inteligencia, dispuesta á salvar, desde el primer momento, las barreras que separan al niño de la edad adulta. Es pasmosa esta precocidad entre nosotros: dotadas las tiernas criaturas de una poderosa acción *ad extra*, se ponen en contacto inteligente con lo que les rodea, pensando, sintiendo y hablando, como saben hacerlo las personas mayores; desplegando, por modo portentoso, un factor de asimilación increíble; una extrema sensibilidad con los caracteres de la naturaleza mejor dotada; una imaginación vivaz y penetrante que toca en los límites de lo increíble; una facilidad de observación que causa maravilla, pareciendo hacerles vivir una vida anticipada, desconocida en otros países para edades análogas. Mientras en Francia, Alemania y otros distintos lugares del mundo, el niño necesita recorrer un período en que sus facultades yacen dormidas, ó mejor aún, nó dotadas todavía de aquel movimiento ni de aquella acción que se desenvuelve en el tiempo, nuestros niños presentan, las más de las veces, el fenómeno de un espíritu generoso que parece nó contento de vivir en los reducidos círculos de su organización.

Hecho es este, que sería llamado á modificar, por modo muy notable, los preceptos que aconseja la ciencia para la educación, en otros lugares de la tierra. Porque, cuando, por ejemplo, en el Kindergarten ó jardín de la infancia de Alemania, el maestro procura desenvolver una acción que vaya despertando las facultades, estimulándolas para el ejercicio, y arrojando en cierto modo la semilla que ha de fructificar después, en esos mismos instantes, nuestros niños presentan sus

facultades abiertas al exterior, como flores tempranas á quiénes el sol templado de la mañana acaba de abrir á la vida, para esparcir su virtud al rededor.

Y como la novedad es ley de la labor educativa; como lo ignorado es un factor en manos del maestro, que partiendo desde las orillas de lo real y existente, arroja su puente hasta la otra orilla de lo desconocido, y así, en virtud de análogas operaciones sucesivas, va haciendo caminar el espíritu por los espacios de la exploración, resulta que aquellos medios manejados con éxito para niños de otras latitudes, encontrando á los nuestros en etapas más avanzadas, no podrían proporcionarles el alimento, ni el placer, ni la acción que exige el trabajo de la obra educativa.

Esta precocidad del niño cubano demanda especiales condiciones de dirección. Yo lo digo con profundo sentimiento de confianza; yo sostengo que nuestros niños, educándose por sí mismos, á virtud de una naturaleza grandemente sensible, van asimilando la vida toda moral que se desenvuelve en su exterior, hasta el extremo de que, encontrando en ese medio alimento bastante para el espíritu, se preparan á evoluciones más importantes de la existencia.

Si se preguntara cuál había de ser mi fórmula de tratamiento en esta temprana edad, yo señalaría casi exclusivamente la importancia de los cuidados físicos, atendiendo sólo al robustecimiento de la organización, procurando así corregir las deficiencias de naturalezas, por lo general, no dotadas de gran vigor. En este caso, leería en el libro de la Naturaleza; y, al modo que Rousseau, en su obra de educación *El Emilio*, quiso volver por los fueros de la organización física, frecuentemente ultrajada por los refinamientos de la civilización, yo pediría para nuestros hijos la prolongación del período de su niñez, alejados de la acción de la escuela, respirando el aire puro de una vegetación rica y aromática, entregados á las saludables expansiones de su vivacidad natural, gozando de las primicias de la libertad, tan adorada instintivamente; fortificando así el cuerpo, para mejor asegurar la obra del espíritu.

¿Qué hacemos con nuestros niños á cambio de estos consejos?

Es conocida para todo el mundo la febril impaciencia conque el

padre aguarda la hora de que su tierno hijo traspase el umbral de la escuela, para sentir desde el primer día toda la dureza de la disciplina escolar.

Y si el niño es inquieto y vivo, como es natural y deseable, entonces la escuela se convierte en una verdadera amenaza, que no tarda mucho en tener debido cumplimiento. Ciertamente es, que la primera palabra de muchos padres deseosos de justificar ó atenuar la medida resueltamente adoptada, consiste en prevenir al maestro que no le apuren al niño: él hará, se dice, lo que buenamente pueda; sólo se trata de irle acostumbrando con lentitud, al régimen del establecimiento. Pero, en realidad, esta parsimonia que se decanta, sólo está en la boca del padre. Porque el niño queda sujeto, desde luego, á un sistema que debe ser completamente proscrito y sin contemplación, en nombre de la humanidad, de la higiene y del mismo bien de la patria. Porque, sobre ser ya causa suficiente de debilidad las horas que largamente transcurren en una labor puramente sedentaria y privada por completo de la influencia benéfica del movimiento, la misma precocidad del niño, la vanidad ó la impaciencia del padre, la indiscreción del maestro y la necesidad misma en que se encuentra de halagar al primero, no tardan en lanzar á la pobre é indefensa criatura en una vía de labor desmedida, realizada á la sombra de adelantos portentosos, que á la postre resultan una ilusión.

Es preciso advertirlo: esos pequeños prodigios, que parecen haber tomado por asalto los conocimientos, en realidad son esperanzas que mueren en flor, agotada y exhausta su natural virtualidad.

Tengo una experiencia tristísima de estos hechos y no abrigaría la menor duda en manifestar que, no pequeña porción de talentos y de disposiciones admirables, perecen lamentablemente en aras de la viciosa y perjudicial costumbre, cuya crítica nos ocupa en este instante.

Lo curioso y admirable es que los triunfos de tal precocidad tienen la apariencia de toda una afirmación: no hay esfuerzo de memoria de que no sean capaces: la rapidéz de su percepción es pasmosa: la facilidad con que adquieren el conocimiento singular y la manera y forma con que interpretan, por encima de toda ponderación. Yo he



presenciado muchas veces el hecho, de niños de edad muy tierna, cuyo exámen me acusaba un grado de conocimientos completamente superior al que permitían sus facultades é hiciera sospechar su edad. Con repugnancia, con verdadera violencia me he visto obligado á colocar esos niños en clases superiores, cuyo lenguaje realmente comprendían. Pero también es cierto, que á medida que los dias avanzan, aquella ductilidad pasmosa se va dificultando, aquella sensibilidad se va agostando, aquella frescura se va perdiendo, hasta que las facultades caen en una especie de estupor y marasmo, rayano algunas veces en la soñolencia, la inepticia ó la estupidez. Son como el potro generoso y de noble sangre, rendido lamentablemente bajo el peso excesivo de una carga brutal y desmedida. Son como la tierra virgen, dispuesta hermosamente para los frutos de la vida, pero, á poco, gastada su lozanía y exhausta su eficacia, bajo la acción de un cosechero torpe y codicioso. No es raro ver entonces que los conocimientos se dificultan, que los progresos se hacen más lentos, que el poder de asimilación se agota y lo que es más, señores, que los mismos conocimientos adquiridos se debilitan y que con la pérdida total de tantas ideas brillantemente ganadas, se sucede la inacción de las facultades, la pesadez del espíritu y la pérdida de la vitalidad mental, á semejanza de un sol que se hunde entre las sombras tristes de la tarde. Vano es entonces expolear la inteligencia; vano reduplicar la violencia del incentivo: toda la labor del maestro es, en aquel período, un freno que nerviosamente se agita en la boca de un animal rendido por la fatiga. Y esto no es extraño. En realidad, aquella tierna inteligencia no avanza, porque el período del aprendizaje ha concluido, porque entre los pliegues interiores de su organización, no hay ya simientes que puedan fructificar, porque no existen fuerzas capaces de desenvolvimiento; en una palabra, porque la acción educativa es imposible. Quiere decir: que la influencia de la escuela y de la enseñanza son comparables, en tal estado, á una vía brillantemente iniciada, para ofrecer á su término, la anulación completa de la personalidad.

CONSTITUTIVO MENTAL.

Para comprender la razón exacta de este fenómeno, debe considerarse que la inteligencia del niño es un verdadero organismo, capaz de ser colocado en la misma línea de los demás organismos, señalados en la historia natural.

La inteligencia no crece por yuxta-posición: crece por intus-suscepción; es decir, que no se forma á virtud de la conglomeración de las ideas adquiridas, sino mediante un desenvolvimiento naturalmente producido y realizado en convenientes condiciones: las nociones alcanzadas son para el espíritu un verdadero alimento que se ingiere en el cerebro á modo de los demás alimentos para el estómago, quedando sujeto desde entonces á la acción de las fuerzas vitales, para evolucionarse primero y asimilarse después al organismo, llegando á constituir una parte integrante de este último. Pues bien, señores: si la alimentación del niño merece tan justificadas consagraciones; si la calidad y cantidad de las sustancias que deben permitirse caen bajo la ley del estudio y de la ciencia; si el mecanismo de la nutrición es respesado: si los desórdenes de la lactancia y de la alimentación, si las impaciencias de la madre traen en multitud de casos desórdenes lamentables, serias amenazas y hasta la pérdida misma de la existencia, no debe extrañar que los extravíos de la educación comprometan seriamente los intereses de la vida intelectual.

Todo esto, que seguramente es grave, toma proporciones considerables si se medita un instante en el régimen al cual se ajustan casi todas las clases de nuestro país, en punto á alimentación é higiene.

Herbert Spencer ha tratado, con motivo de la educación física, este punto con una competencia admirable. La sola enunciación de los capítulos de su obra en la parte á que nos referimos, constituyen una serie de preceptos importantísimos y de incontrovertible eficacia.

Pues bien, señores: si consideramos por un instante nuestros niños á la luz de esos preceptos, es de ver que el porvenir de nuestra educación y de nuestra raza está seriamente comprometido. Por don-

de resulta, que aquel mal de la precocidad que acabo de exponer, extrema sus consecuencias en modo alarmante.

Sobre todo en las clases populares, muy bien pudiera decirse que los preceptos más elementales de la higiene, en punto á ejercicios, baños, alimentación y trabajo, si están en flagrante violación, es porque no se conocen.

Pasma la facilidad con que el asunto importante de la alimentación resulta pospuesto, las más de las veces, á cualquier otra exigencia de la vida. Si la hora de entrada de la escuela lo requiere; si algún otro motivo lo solicita, brevemente queda arreglada la dificultad, precipitando la hora de las comidas, y lo que es más, contentándose con dar al niño una pequeñísima y frugal cantidad, propia sólo para engañar los estómagos menos exigentes, cuya práctica llega á convertirse en una costumbre que se prolonga por un término indefinido de meses y aún de años. Tengo la absoluta seguridad de que, si el médico higienista detuviera su atención, analizando la forma y manera como se verifica la alimentación de los niños de nuestras clases populares, podría afirmar con asombro que la cantidad, ni la calidad de las sustancias, apenas si representan un 40 por 100 de lo que la higiene exige para los fines de la existencia; agravándose el problema con la consideración de que en aquella edad sirve el alimento, no ya simplemente para vivir, sino para realizar las funciones importantísimas del crecimiento. Resulta en tales casos que este se verifica merced y á expensas del organismo, no tardando en sobrevenir sérias afecciones digestivas, el empobrecimiento, el raquitismo y los trastornos más lamentables. Y cabe entonces preguntar: qué progresos puede realizar la educación, ni que manifestaciones es posible imaginar en lo intelectual, dentro de un orden de cosas admirablemente preparado para la degeneración de la raza.

Y es de advertir que, hasta ahora, solo estudiamos el fenómeno en el niño. Pero, si la ley de herencia es tan señalada y fatal en sus efectos, cómo no crecerá la magnitud de nuestros temores, considerando el régimen en que se desenvuelve la vida fisiológica del adulto?

Sres: Una injusticia asaz extendida pretende que los hombres de nuestro país, viven condenados á la indolencia.

Yo, por mi parte, sostengo que el campesino de estas comarcas se presenta bajo este doble punto de vista: 1º Soportando un trabajo más prolongado y rudo que el labriego de otras regiones industriales. 2º Viviendo á expensas de un régimen alimenticio abiertamente insuficiente, bajo el punto de vista de cantidad y calidad. Viandas que, bajo un volúmen considerable, representan pequeña porción de alimentos nutritivos, y el uso excesivo del café, forman la casi totalidad del régimen nutritivo de nuestros campos. Todas las ventajas que la civilización y el bienestar proporcionan á los trabajadores de otros paises, son esencialmente ignoradas en nuestros campos, á lo que debe agregarse una tarea tan ruda y continuada, como que, empezando desde las horas primeras de la mañana, se extiende hasta las postre-ras de cada dia.

No quiero pasar por alto una última consideración que juzgo de la mayor entidad para mi estudio. Me refiero á la época de la gestación y de la lactancia en la mayor parte de nuestras mujeres. La familiaridad no nos hace observar en este punto los fenómenos de cada dia. Pero puede afirmarse en realidad que es tan imprudente la forma con que la mayor parte de nuestras mujeres realizan las funciones elevadas de la maternidad que no es raro poder afirmar con una de nuestras celebridades médicas, el Dr. D. Antonio Diaz Albertini, que muchas de las mujeres cubanas, soportan lo que no fuera dable imaginar en una robusta normanda.

No sería posible sustraer á nuestros niños de las desastrosas consecuencias de violación tan flagrante de la Naturaleza; males que en ellos más que en los niños de otros paises se pronuncian con caracteres alarmantes, dado el constitutivo personal de su inmensa mayoría.

UNA LEY DEL DESARROLLO.

En una notable revista de Educación, empezada á publicar en los vecinos Estados, bajo la dirección cuidadosa é inteligente de Mr. Nicholas Murray Butler, encuentro consignada una preciosísima

ley del proceso biológico, confirmación excelente de las opiniones que voy emitiendo en este punto.

La mayor perfección de los animales inferiores, en el punto mismo de su nacimiento, dice el expositor, aparece en vivo contraste con la debilidad del sér humano en idénticos períodos de la existencia. El polluelo, desde el primer día, sabe picar en los objetos que le rodean, interpreta correctamente los sonidos y los colores y tiene la aptitud suficiente para librar las luchas de la existencia, con los recursos de que puede disponer. Estas mismas facilidades, estos poderes de aptitud y gobierno, no aparecen en el perro hasta algún tiempo después, tocando á su límite máximo de tardanza en el individuo humano. Segun esta doctrina, la duración en el período de la infancia está en razón directa de la perfección de las razas. Esto es; mientras el animal alcanza un grado superior en la escala de la Naturaleza, mayor y más dilatado es el período pre-adulto. Como consecuencia de esta ley, las razas y los tipos ofrecen una semejanza genérica mucho más pronunciada que en las razas y los tipos superiores. La razón es muy sencilla. El hombre, por ejemplo, tiene una personalidad que desenvolver; pero el desarrollo de ésta, aporta necesariamente una cantidad suficiente de individualismo que traza rasgos especiales y exclusivos en la fisonomía moral, hasta tocar en las profundidades de la conciencia, esencialmente personal, propia y única de cada entidad humana. Doctrina es esta de un alcance y trascendencia suma, que marca los derroteros de la educación, y que fijando la vista en las esferas más elevadas de la Creación, señala el alto fin de la acción artística de la enseñanza: modelar espíritus, crear conciencias y elaborar verdaderos organismos, poderes directores de la vida humana.

Del mismo modo; si las razas inferiores empiezan á gozar tempranamente de la vida, alcanzando la perfección relativa de su naturaleza, pronto decaen las fuerzas, hasta que desaparece el ser, condenado á la insignificancia y anulación en el ancho campo de la especie á que pertenece. En el hombre, en cambio, si su período de infancia es más dilatado, también lo es el goce de sus facultades, conservando por largo tiempo el vigor y la energía de sus fuerzas,

Sucede lo mismo cuando se comparan grados distintos de civilización. El período pre-adulto del salvaje es más breve que el del individuo civilizado, pero en cambio, su modificabilidad, su poder de adaptación es señaladamente deficiente; y, aunque sus facultades pudieran aparecer como precoces, se encuentran condenados al estacionamiento y después de un período de perfección mínima, su vida psíquica queda reducida á las formas rudimentarias de un organismo de ínfima condición.

La aplicación de esta doctrina no puede ser más inmediata, dentro de la especialidad pedagógica de nuestro país. La Naturaleza concede al niño cubano los dones más preciosos: con tal motivo, nuestros compatriotas pueden abordar con éxito los distintos problemas de la actividad humana; las ciencias las artes y las industrias. Y que no es este un rasgo de vanidad, disculpable en el amor á la tierra, acaba de probarlo triunfalmente uno de nuestros más activos propagandistas, Raimundo Cabrera, salvando del olvido, y para la posteridad, el monumento de la actividad y de la virtud de los cubanos, con la publicación de un hermoso libro: «Cuba y sus Jueces».

Pero también es cierto que si el niño de Cuba aparece tan prodigiosamente dotado como el resto de la vírgen naturaleza tropical, fuerza es respetar el período de la infancia, para sazonar los frutos, y preparar los caminos.

Dar una personalidad temprana á nuestros niños; convertirlos en verdaderos adultos, es precipitar el orden siempre sabio de la naturaleza; es abreviar el período de la plenitud de la vida; es quitar savia al fruto y producir por modo artificial, pero seguro y directo, la inferioridad de nuestros hijos y de nuestros compatriotas.

¡Ah! Señores: cuando así se alteran los períodos de la existencia; cuando así lanzamos imprudentemente á nuestros hijos por vías torpemente anticipadas, fuerza es temer que nuestros empeños sean muy mezquinos: y que al querer convertir á los niños en hombres, fomentemos una situación social en que nuestros hombres permanezcan toda la vida sin pasar las fronteras de la virilidad.

LA EDUCACION INTELECTUAL.

LA PSICOLOGIA DEL NIÑO.

Señores: La educación intelectual, de tal manera prevalece sobre los intereses peculiares de otra cultura, que pudiera decirse casi exclusiva, aún en los países más adelantados. No debe extrañar este fenómeno, si se considera el abandono en que, hasta hace poco tiempo descansaba, merced á los viejos sistemas de educación, dentro de los cuales la facultad de adquirir conocimientos era meramente receptiva; quedando reducido casi todo al fenómeno de la memoria, sin interesar para nada lo profundo, la parte íntima de las facultades. En realidad, la noción de educación intelectual era desconocida y el proceso se reducía simplemente á un catálogo más ó menos ordenado de conocimientos.

Cuandó á virtud de los albores de la filosofía, hubo de reconocerse el caracter espontáneo de las facultades, quedando determinadas éstas, como verdaderas fuerzas, capaces de una estática y de una dinámica, como quiso Herbart, el concepto de la educación se esclareció, debiendo considerarse ésta como una acción integral y armónica, dentro de una verdadera evolución, cuyo resultado sucesivo y constante, debía traducirse por el crecimiento de las facultades y la compenetración del hombre con la Naturaleza.

UN DOBLE CRITERIO CIENTIFICO.

Dos medios debieron presentarse, desde luego á la vista del educador y del filósofo; empírico y *a posteriori* el uno; el otro racional y *á priori*.

Claro está que, en el orden del tiempo, había de prevalecer el primero, á semejanza de lo que siempre ha sucedido en el terreno de la filosofía, de la ciencia y de las artes.

Consistía tal método, en estudiar las facultades por medio de sus manifestaciones, verdaderos hechos susceptibles de clasificación y

observación, con lo cual, ya se iba obteniendo cierto orden que no podía menos de considerarse provechoso. Tal fué el propósito de la escuela escocesa, brillantemente representada por Reid y Dugal Steward, quienes, á modo de verdaderos naturalistas, colocaban la psicología en una línea semejante á las de las ciencias naturales.

La adopción de este criterio explica, por modo satisfactorio, los progresos realizados en el campo de la pedagogía, su especial característica y el notable avance de la ciencia de la educación en punto á medios; es decir, que la metodología debió reconocer su fuente más genuina en este criterio naturalista, en orden á las facultades humanas.

Bastante notable es el adelanto pedagógico realizado, cuyo coronamiento digno se personifica en el llamado sistema objetivo, que reconoce por base la experiencia, ratificada constantemente por el alumno, presentando los conocimientos adquiridos como un organismo que va evolucionando. Pero, señores: ¿realmente conoce el maestro el espíritu de sus alumnos? ¿Comprende el mecanismo de sus facultades? ¿Se dá cuenta de los íntimos procesos que en ellos se verifican y manifiestan? ¿Penetra con mirada escudriñadora é inteligente en el teatro íntimo de sus facultades? ¿Se apercibe de las características peculiares de cada mente individual? ¿Sorprende las aptitudes y los talentos que tanto importa tener presente para la elección de carrera, profesión ú oficio? ¿Sabe cómo van creciendo las facultades? En una palabra, ¿puede trasladarse el maestro al campo mismo donde viven y se encadenan por misteriosas analogías las fuerzas psíquicas de su alumno, para presenciarse el movimiento, la marcha del organismo vital, para ver cómo llegan las ideas á la mente; para observar el lazo de estas mismas ideas; para enterarse de los caminos de la verdad y sobre todo, para á modo del fisiólogo que estudia el proceso de la digestión, él, filósofo y maestro, pueda comprender cómo la acción ejercida por el mundo externo, al través de los sentidos, llegando allí á los pliegues interiores del cerebro, se transforma en verdadero alimento, traducido por nuevas ideas, que enriquecen el torrente circulatorio de la vida mental del niño?

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.

Todo esto, señores, es todavía un problema, apenas si tocado por el calor de la reflexión, siendo, hasta hace poco tiempo, como las tierras ignoradas por el hombre. Es cierto que Pestalozzi pudo decir: yo he tomado el carro de la educación para colocarlo en una vía contraria á la que tiene en la actualidad; pero Pestalozzi no era filósofo. De vez en cuando las intuiciones de su alma apasionada, le permitían lanzar destellos de hermosa luz; pero jamás dió fórmulas conocidas respecto á la modalidad y mecanismo de las facultades. Las exploraciones hechas á este campo de la ciencia psicológica, son muy recientes; Darwin, Bernard Perez, Preyer y algún otro.

Estas reflexiones me han sugerido la idea de que los grandes centros de educación de la niñez, debieran prepararse como verdaderos campos de cultivo y experimentación, lo que sin duda facilitaría los términos de un problema cuyo a. b. c. permanece envuelto en el misterio; problema tan difícil y delicado, como que la ignorancia empieza por desconocer las condiciones en que debe colocarse el observador y el sujeto observado.

Siendo así, señores, no debe producir extrañeza la afirmación de que los intereses de la educación intelectual no pueden ser atendidos en la forma y grados que demandan, y que, aún en los pueblos civilizados, rancias y perniciosas costumbres prevalezcan en las escuelas.

Pero en esta escala indefinida del error, hay torpezas más singulares y lamentables que otras: hasta llegar á un límite, donde los resultados de la educación pueden considerarse de un todo negativos.

LA EDUCACIÓN INTELECTUAL EN NUESTRAS ESCUELAS.

Pues bien, señores: yo sostengo que las prácticas y el modo de enseñanza generalmente seguido dentro de nuestro criterio pedagógico, empiezan por colocar á nuestros niños en condiciones exactamen-

te iguales á las de un animal inferior. Podrá parecer dura la expresión; pero entiendo que está justificada.

Con este motivo consigno dos hechos innegables, de donde arrancará la demostración de mi aserto. Porque, en primer lugar, la inferioridad animal no es de tal naturaleza, que no admita cierto paralelismo con la misma condición humana.

El animal, lo mismo que el hombre, es sujeto de sensación, tiene cierto género de memoria y hasta el mismo aparato de sensibilidad es semejante al de la especie humana: presencia del objeto que origina la sensación, órgano por donde se trasmite la impresión y sensorio común, donde se verifica ésta, dando margen á la sensación y fenómeno de la percepción.

El rasgo distintivo del hombre está en el poder de afirmar su propia personalidad, á virtud de la reflexión que es propia de la conciencia. Por lo cual; es evidente que, tanto el animal como el hombre, pueden alcanzar una especie de desenvolvimiento y que en el grado á que éste llegare, está precisamente la línea de separación entre ámbos.

Pero, si en el animal existe también ese organismo en germen susceptible de transformación, habrá de surgir el hecho de la posibilidad de su educación.

Resulta así evidente esta especie de paralelismo del animal con el hombre, siendo, por otra parte, susceptible de modificación, á virtud de medios hábilmente manejados por el maestro.

Pero, como el animal está á su vez separado del individuo humano por el límite, infranqueable para el primero, de la reflexión y de la conciencia, fuerza es que la educación del hombre se verifique en términos tales, que no aparezca colocado éste en la línea de inferioridad que es propia de otro seres.

A poco que se considere, es de verse que todas las habilidades, á veces extraordinarias, de que pueden dar muestras ciertos animales, merced á la paciencia admirable del maestro, se reducen simplemente á la vida de la sensación, favorecida por la acción del miedo que el látigo ha dejado en su memoria. La vista y el oído: hé aquí los dos factores principales de ese aprendizaje, fruto de la repetición constan-

tante de idénticas sensaciones. El fenómeno de esta especie de eultura se explica por una simple asociación de hechos: el animal vé ó escucha una señal ó un sonido; su maestro le hace verificar inmediatamente la habilidad que juzga oportuna: con esto se provoca una cierta ley de sensación y de solidaridad entre lo primero y lo segundo.

Y como esta sucesión se repite invariablemente por una serie indefinida de acciones, la memoria conserva el recuerdo de ámbos hechos. En tal situación, la habilidad enseñada viene á ser despertada constantemente por la impresión oportuna de la vista y del oído. Hé aquí por qué el animal debe verificar sus gracias de una manera invariable: cambiadas las circunstancias y condiciones, el fenómeno no responde: hé aquí porqué la acción del tiempo, por breve que sea, puede borrar aquellas lecciones aprendidas y explicado también por qué, en ciertas ocasiones, aquella armonía á que me he referido de la coexistencia y asociación, queda gravemente dificultada.

Por más extraño que parezca, este mismo é idéntico proceso es el seguido en la educación de nuestros niños: su vista y su oído: tales son los únicos factores: su memoria, el único poder de conservación: su vida sensorial el único resorte manejado por el maestro.

Así resulta también explicado en el niño el fenómeno de que, variada, siquiera sea ligeramente, la forma de la enseñanza, se dificulta de tal manera la respuesta, que el maestro se vé obligado á acudir al hecho socorrido del aturdimiento. No es que este existe, no: lo sucedido es que el discípulo se ha acostumbrado á dar ciertas respuestas, ó verificar tales operaciones después de ver ciertos signos ó aperebirse de tales sonidos: variados estos elementos, se rompe la coexistencia, ya no hay cosas que vengan en pos de otras; falta, como se dice generalmente, el trillo ó carrilera por donde ha marchado constantemente el alumno. Así puede observarse con facilidad en la lectura. El discípulo se ha habituado á leer una misma cosa hasta haberla aprendido de memoria, llegando á constituir la recitación una especie de salmodia ó sonsonete que casi pudiera avecinarse con los estados inconscientes de la somnolencia. En tal situación, repite constantemente esta misma lectura, sea cualquiera el lugar por donde

abre el libro; es decir, lee, no, lo que dicen aquellas páginas; lee lo que está en su memoria, ayudada por la coexistencia de idénticas sensaciones.

Puedo citar multitud de casos de esta especie. Recuerdo en este instante el de un niño de nueve años, de tal manera embrutecido por estas prácticas ruinosas, que, al llegar su turno en la clase de lectura, verificaba invariablemente la misma cosa. Como el maestro en realidad no se cuidaba de él, todo se reducía á una indigesta repetición de las palabras ensartadas en su memoria; hé aquí todo. Sucedió á veces que el maestro se levantaba de su asiento; lo que no obstaba para que el discípulo siguiera en su salmodia. Una vez concluida la lección, el niño pronunciaba la frase: «ya acabé», aún cuando el maestro no estuviera presente á su lección: y dicho esto, se retiraba satisfecho para su lugar. Si avanzamos á grados más superiores, yo podría demostrar lo mismo en la enseñanza de la aritmética, quedando todo reducido á la sensación repetida de una misma forma, de un mismo sonido, de una misma pregunta y de una misma asociación de idénticas impresiones. Fácilmente puede imaginarse el resultado de tan mezquinos medios de asociación, quedando condenado el niño á una situación impropia de sus facultades y del puesto que le compete en la escala de la Naturaleza.

Se ha afirmado que la enseñanza exclusiva de la memoria es una enseñanza de papagayo; yo creo que esto es todavía mucho conceder: el papagayo ejercita cierta actividad, siquiera sea rudimentaria. El niño en tales condiciones asume un carácter de pasividad absoluta. Yo lo compararía mejor con un teclado emitiendo los sonidos que quiere la mano de su llamado maestro. Importa consignar que este género de enseñanza es mezquino y bastardo, no sólo porque no produzca resultados. No; aún hay algo peor que todo esto: es mezquino y bastardo, porque se convierte en un medio para esterilizar, prostituir y anular las facultades del niño, cegándolas en su propia fuente.

MANUEL VALDES RODRIGUEZ.

(Concluirá.)

MISCELANEA.

ORIGEN DE LA PALABRA MAFIA.

Segun el profesor Barricelli, de Saint Louis, el origen de la palabra *Mafia*, que ha adquirido ahora tan triste celebridad, se remonta á la época de la dominacion francesa en la isla de Sicilia y enlaza con la sangrienta catástrofe de las *Visperas Sicilianas*. El lema de los insulares que conspiraban contra la tiranía de Cárlos de Aujou, segun Barricelli, era *Morte Alla Francia Italia Anela*, y uniendo las letras de cada palabra se formó el término *Mafia*, que les servía de santo y seña. Cuando ocurrió la matanza que limpió la isla de franceses, el grito de todo el que descubría un enemigo era *Mafia*; y este nombre quedó para designar la organizacion que había tenido los conspiradores y que continuó con un objeto patriótico. Más adelante degeneró; y *Mafia* ha venido á ser el nombre de una asociacion de rufianes y asesinos.

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO DECIMOTERCERO.

PÁGS.

ENERO.

Cuba en 1851.—Agüero.....	<i>José de J. Márquez.....</i>	5
Estudios sobre los Estados Unidos.—Pre- sidencia de Buchanan.....	<i>Enrique Piñeiro.....</i>	24
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.—Autonomía administrativa....	<i>F. A. Conte.....</i>	35
Documentos históricos.—Carta del señor don Francisco Muñoz del Monte á don Domingo del Monte.....	47
Cartas de Francisco Antonio de Rucavado	54
El problema de la educacion.—Cómo se inicia la opinion pública en las Es- cuelas de los Estados Unidos.....	<i>Manuel Valdés Rodríguez.....</i>	64
Albear.....	<i>Cárlos de Pedroso.....</i>	77
Don Nicolás José Gutierrez.....	<i>Gonzalo Aróstegui.....</i>	92

FEBRERO.

Estudios sobre los Estados Unidos.—Pre- sidencia de Buchanan.....	<i>Enrique Piñeiro</i>	97
Narciso Lopez.....	<i>C. Villaverde</i>	106
El problema de la educacion.....	<i>Manuel Valdés Rodriguez</i>	116
Paradigmas de verbos árabes.— Método fácil para su estudio.....	<i>Juan M. Dihigo</i>	129
Documentos históricos.— Carta de don Jo- sé del Castillo á don Andrés de Aran- go.....	140
Un escrito de Félix Manuel Tanco.....	146
Cartas de Francisco Antonio de Rucavado Albear.....	<i>Cárlos de Pedroso</i>	151
Poey.....	<i>Arístides Mestre</i>	161
Esperando.—A Rodolfo Sedano.	<i>Diego Vicente Tejera</i>	169
Carta de "El Lugareño".....	<i>Gaspar Betancourt Cisneros</i>	183
Homenaje á Poey.—Nuevas investigacio- nes sobre la Constitucion del Proto- plasma.—Trasplatacion de órganos y tejidos vegetales.—Eleccion de procu- radores á Córtes en Puerto Príncipe. —Errata.....	<i>Miscelánea</i>	185

MARZO.

Rusia contemporánea.....	<i>Martin Morua Delgado</i>	193
Cuba en 1851.—Armenteros.....	<i>José de J. Marquez</i>	211
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba —Gobierno representativo y go- bierno parlamentario y responsable...	<i>F. A. Conte</i>	227
El problema de la educacion.—La escuela y el estado.....	<i>Manuel Valdés Rodriguez</i>	240
Cartas de Francisco Antonio de Rucavado Albear.....	<i>Cárlos de Pedroso</i>	248
		259

Proceso y muerte de Jesús.....	<i>Eca de Queiroz</i>	269
In pace.....	<i>E. Hernandez Miyares</i>	285
A la memoria de Espadero.--Album de "El Porvenir".--Cantares del pueblo ecuatoriano.....	<i>Miscelánea</i>	287

ABRIL.

La obra póstuma de A. Mitjans.--Exámen y anotaciones.....	<i>Ramon Meza</i>	289
Rusia contemporánea.....	<i>Martin Morua Delgado</i>	306
Cuba en 1851.--Narciso Lopez.....	<i>José de J. Márquez</i>	320
Historia de la Esclavitud.--Breves apun- tes para la historia de la Asociacion contra la Trata.....	333
La situacion, sus causas y sus remedios.....	<i>Manuel Sanguily</i>	344
Informe sobre la reforma del sistema mo- netario de Méjico.....	{ <i>José Silverio Jorrin</i> <i>Manuel Villanova</i> }	361
Albear.....	<i>Cárlos de Pedroso</i>	374
La cancion de los tejedores.....	<i>Miscelánea</i>	384

MAYO.

La obra póstuma de A. Mitjans.--Exámen y anotaciones.....	<i>Ramon Meza</i>	385
Cuba en 1851.--Narciso Lopez.....	<i>José de J. Márquez</i>	399
Rusia contemporánea.....	<i>Martin Morua Delgado</i>	412
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.--La lucha en favor de la Auto- nomía y verdaderas causas de las re- sistencias que se le oponen.....	<i>F. A. Conte</i>	425
Albear.....	<i>Cárlos de Pedroso</i>	443
Consideracion sobre la poblacion de la Is- la de Cuba, segun el censo de 31 de Diciembre de 1887.....	<i>C. C. Coppinger</i>	453
Aventura de las hormigas.....	<i>Esteban Borrero Echeverría</i>	474
Carta de Mr. Guardia.--El último Borgia	<i>Miscelánea</i>	384

JUNIO.

La obra póstuma de A. Mitjans.—Exámen y anotaciones.....	<i>Ramon Meza</i>	481
Rusia contemporánea.....	<i>Martin Morua Delgado</i>	496
Cuba en 1851.—Narciso Lopez.....	<i>José de J. Márquez</i>	507
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.—Los autonomistas y sus adver- sarios.....	<i>F. A. Conte</i>	521
Cartas de Francisco Antonio de Rucavado	547
La educacion popular en Cuba.....	<i>Manuel Valdés Rodriguez</i>	555
Orígen de la palabra Mafia.....	<i>Miscelánea</i>	572

